

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR “POR UNA
VEJEZ DIGNA Y HUMANIZADA” DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
(2012-2014)**

**STEFANY LEMUS CALDERÓN
JOHANA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA CIENCIA POLITICA
POPAYAN 2016**

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR “POR UNA
VEJEZ DIGNA Y HUMANIZADA” DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
(2012-2014)**

**STEFANY LEMUS CALDERÓN
JOHANA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ**

**PROYECTO DE GRADO
ASESORA: MARIA CRISTINA GUEVARA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA CIENCIA POLITICA
POPAYAN 2016**

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto a Dios y a nuestras familias. A Dios porque ha estado con nosotras en cada paso que damos, cuidándonos y dándonos fortaleza para continuar, a nuestras familias, quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nuestro bienestar y educación siendo nuestro apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se nos presentaba sin dudar ni un solo momento de nuestra inteligencia y capacidad.

AGRADECIMIENTO

Los resultados de este proyecto, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de nuestra culminación. A nuestras familias por siempre brindarnos su apoyo incondicional. Y finalmente, a nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza.

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo I. De las políticas públicas y su evaluación	4
1.1 Políticas públicas	4
1.1.1 Evaluación de políticas públicas	5
1.2 Caracterización y contextualización de los adultos mayores	8
1.2.1 Etapa de envejecimiento	8
1.2.2 Contexto Demográfico en Colombia	9
1.2.3 Contexto Demográfico en el Departamento del Cauca	10
1.2.4 Situación actual de los adultos mayores en el departamento del Cauca ...	12
Capítulo II. Respuesta institucional a la población adulta mayor en el departamento del Cauca	13
2.1 Política pública: “por una vejez digna y humanizada”	14
2.2 Componentes de la política pública	17
Capítulo III. Avances de los componentes estratégicos de la política pública articulados a los programas del plan de desarrollo	24
3.1 Programa cuéntame un cuento y comparte conmigo	25
3.1.1 Programa cuéntame un cuento y comparte conmigo articulado con el componente convivencia y seguridad ciudadana	25
3.1.2 Programa cuéntame un cuento y comparte conmigo articulado componente recreación, cultura y deporte	27
3.2 Programa escucha mi voz	30
3.2.1 Programa escucha mi voz articulado al componente organización formal y asociatividad	30
3.2.2 Programa escucha mi voz articulado al componente observancia de la norma	32
3.3 Programa centros vida	34
3.3.1 Programa centros vida articulado al componente seguridad alimentaria y nutricional	34

3.4 Programa actualízate e infórmate	37
3.4.1 Programa actualízate e infórmate articulado al componente calidad y cobertura educativa	37
3.5 Programa rompa las barreras y dele ritmo a su salud	40
3.5.1 Programa rompa las barreras y dele ritmo a su salud articulado al componente prestación integral del derecho a la salud	40
3.6 Componentes estratégicos de la política pública sin implementar	44
Conclusiones	48
Recomendaciones	49
Bibliografía	50
Anexos N°1. Tablas de actividades	54
Anexos N°2. Evidencias fotográficas	63

Indice de tablas

Tabla 1. Personas adultas mayores por municipio en el departamento del Cauca.....	11
Tabla 2. Componentes estratégicos y líneas de acción de la política pública.....	23
Tabla 3. Acciones y responsables del componente "convivencia y seguridad ciudadana".....	26
Tabla 4. Acciones y responsables del componente "recreación, cultura y deporte".....	28
Tabla 5. Acciones y responsables del componente "organización formal y asociatividad".....	31
Tabla 6. Acciones y responsables del componente "observancia de la norma".....	33
Tabla 7. Acciones y responsables del componente "seguridad alimentaria y nutricional".....	34
Tabla 8. Acciones y responsables del componente "calidad y cobertura educativa".....	38
Tabla 9. Acciones y responsables del componente "prestación integral del derecho a la salud".....	41
Tabla 10. Acciones y responsables del componente "fortalecimiento de los ingresos económicos".....	44
Tabla 11. Acciones y responsables del componente "vivienda Digna".....	45
Tabla 12. Grado de Cumplimiento por Componentes de la Política Pública.....	46

Indice de gráficas

Gráfica 1. Pirámide poblacional por sexo y por grupo de edad.....	9
Gráfica 2. Personas adultas mayores en el departamento del Cauca (2012-2014).....	10
Gráfica 3. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente convivencia y seguridad ciudadana.....	26
Gráfica 4. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente seguridad alimentaria y nutricional.....	36
Gráfica 4. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente calidad y cobertura educativa.....	39
Gráfica 5. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente prestación integral del derecho a la salud.....	42
Gráfica 6. Avances por componente estratégico de la Política Pública del Adulto Mayor.....	47

Introducción

El departamento del Cauca viene afrontando cambios considerables en su composición en general, algunos de estos cambios se han hecho visibles específicamente en la población adulta mayor de 60 años, quienes en los últimos años han presentado un aumento demográfico. En efecto, tomando como base la información de los censos de población¹, se evidencia que entre el año 2012 y 2014 hubo un aumento de 7.364 personas adultas mayores en el Departamento, es decir, se pasó en el año 2012 de 138.722 a un total de 146.086 personas adultas mayores en el año 2014. Esta situación, ha generado una de las principales preocupaciones por parte de la Administración Departamental, en tanto, que debe cumplir con las demandas que implica este aumento poblacional y los problemas derivados de este como: la discriminación, la pobreza extrema, la vulneración de los derechos etc., que padece la población de la tercera edad en el departamento del Cauca.

En consecuencia, los problemas en lo concerniente al tema de vejez, se incorporó dentro de la agenda de gobierno del anterior periodo del ex gobernador Temístocles Ortega Narváez, como respuesta ante la necesidad de aminorar los problemas que afecta a la población de la tercera edad, formula e implementa la política pública del adulto mayor denominada “Por una Vejez Digna y Humanizada” en articulación con los programas del plan de desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades” del componente “Viejos en Experiencia, Jóvenes de Corazón”, cuyo manejo y coordinación estuvo a cargo de secretaria de gobierno y participación comunitaria.

Por lo anterior, para brindar solución a los diversos problemas sociales, económicos, culturales etc., que afecta a la población de los adultos mayores, se requirió cumplir con las diversas etapas que configuran el ciclo de las políticas públicas:

- Etapa I: Identificación del problema
- Etapa II: Toma de decisiones

¹ <http://www.dane.gov.co/>

- Etapa II: Formulación
- Etapa IV: Implementación
- Etapa V: Evaluación

Desde esta perspectiva, el presente proyecto de investigación centra su estudio en la etapa de evaluación de políticas públicas; dado que su relevancia reside en que permite conocer de qué manera los entes gubernamentales han implementado los programas de acción y hasta qué punto se han logrado los resultados propuestos y qué ajustes se requieren para aminorar problemas sociales. De ahí que, las instituciones, evalúan sus acciones a través del modelo de estándar de control interno (MECI) el cual se basa en la nueva gestión pública (NGP); por lo tanto, conlleva a tener claro los controles, procedimientos e indicadores que ayudan a medir la gestión estatal. Al ser implementado este modelo, conlleva a que las actividades se realicen acatando las normas, cumpliendo lo exigido por los entes de control y satisfaciendo a la ciudadanía civil en general. Así pues, el NGP es un modelo construido con aportes de la economía, la administración y la ciencia política. En este sentido, es pertinente conocer el aporte de la ciencia política a este modelo, dado que lo realiza desde la perspectiva institucionalista, donde contribuye a que las instituciones aterricen sus objetivos a la realidad por medio de las políticas públicas.

La metodología usada, se realizó bajo el modelo MECI de acuerdo al NGP, permitiendo conocer el accionar de la secretaria de gobierno y participación comunitaria durante el proceso de implementación de la política pública del adulto mayor. Para ello, se hizo uso del indicador de eficacia (logro de metas), permitiendo evaluar la calidad de la gestión en términos de los atributos propios de sus resultados. Para ello, se hizo uso de técnicas de investigación de la ciencia política, en primera medida el análisis documental, desarrollada a partir de informes oficiales de las secretarías departamentales y la legislación referente al tema de la vejez. En segunda medida el análisis de datos agregados, desarrollado a partir de informes de los censos de población del Departamento Administrativo Nacional de

Estadísticas (DANE). Finalmente, la realización de entrevistas a los involucrados en la puesta en marcha de la política pública del adulto mayor.

Con base en lo anterior, esta investigación plantea tres capítulos a desarrollar: Capítulo I: Contempla un marco teórico donde se amplía el concepto de política pública, su ciclo y se enfatiza en la evaluación de políticas públicas y su importancia. Enseguida, se caracteriza y contextualiza la problemática de los adultos mayores, especificando en qué consiste el proceso de envejecimiento, mostrando aspectos demográficos y describiendo la situación actual de la población adulta mayor.

Capitulo II: Describe el accionar de la administración departamental, para aminorar o llevar a un nivel manejable las diversas problemáticas que afecta a la población de los adultos mayores en el departamento del Cauca, a través de la implementación de la política pública en articulación a los programas constituidos en el eje estratégico social del Plan de Desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades” como herramienta indispensable de intervención Estatal frente al conjunto de demandas de las personas de la tercera edad, describiendo el objetivo de la misma, sus componentes estratégicos y sus respectivas líneas de acción.

Capitulo III: Presenta el resultado que arroja la evaluación durante la implementación de la política pública del adulto, de acuerdo a los componentes estratégicos inscritos en la política, determinando así, el grado de cumplimiento e incumplimiento de las actividades contempladas en sus líneas de acción.

En consecuencia, se pretende que el resultado obtenido de la presente investigación, sea tomado como una herramienta para implementar la política pública de manera efectiva, conllevando a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de sus derechos, el rescate de sus creencias y valores, el enaltecimiento de la dignidad, la solidaridad intergeneracional y la justicia social.

Capítulo I. De las políticas públicas y su evaluación

1.1 Políticas públicas

Las *políticas públicas* son entendidas como un conjunto de herramientas, donde por medio de éstas, el Estado, luego de identificar un problema, ejecuta medidas reparadoras, formuladas con la participación de los diferentes grupos afectados.

“Una política pública designa la existencia de “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución y organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.”²

Por lo anterior, para brindar solución a una problemática social, política, económica etc., el Estado requiere cumplir con las diversas etapas que configuran el ciclo de las políticas públicas. Así, el ciclo de las políticas públicas como marco de referencia, tiene como propósito buscar sentido al flujo de decisiones y procedimientos que forman una política. Frente a ello, es necesario señalar que durante el proceso de construcción de las políticas es preciso establecer un punto de partida, un durante y un después de la política, donde se pueda definir cuál es su objeto de acción, los roles que cumplen los diferentes actores involucrados en su formulación y desarrollo, sus alcances y los mecanismos de implementación, entre otros.

La política pública es un proceso que se desenvuelve por etapas y con una dinámica propia, cada una de ellas posee actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados y se van afectando mutuamente. En la práctica las etapas se superponen, la separación de las etapas para un mejor análisis no debe ser confundida con una separación real.³

En ese sentido, el ciclo de las políticas públicas está compuesto por cinco fases que a continuación se describen:

² ROTH DEUBEL, Andre Noël (2003). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, ediciones Aurora. Pág. 27

³MIRÓ, Julieta. Ciclo de las Políticas Públicas. Cap. 3. Ciclo de las políticas públicas: Plan Nacional de Fiscalización de la Seguridad Social. Pág. 2.

1. Identificación de un problema: entendida como situación socialmente problemática, es percibida por actores políticos y sociales, quienes actúan como instrumentos que seleccionan del conjunto de demandas de la sociedad aquellas que consideran que deben ser trasladadas al sistema, para su correspondiente solución.
2. Formulación de políticas públicas: partiendo de identificar y comprender la complejidad de las problemáticas sociales de la sociedad, y posteriormente se realiza un diagnóstico prospectivo en el que se garantice la participación de los diversos actores involucrados, ello con el fin de generar diferentes visiones y así, se puedan generar opciones para afrontarlo.
3. Toma de decisión: por parte del Estado, en referencia con las distintas soluciones, con el propósito de llegar a la respuesta que se considera como ayuda en la solución del problema.
4. Implementación: que consiste en ejecutar la solución seleccionada por parte del gobierno.
5. Evaluación:⁴ donde se tiene por fin examinar los impactos de la puesta en marcha de la solución o respuesta dada al problema, ello con el fin de retroalimentar la política pública, para ser reajustada, o dar por terminada la implementación de la política pública.

En este orden de ideas, es necesario resaltar que el presente proyecto de investigación se centra en la *evaluación de política pública*, en este sentido, se requiere hacer énfasis en la quinta fase del ciclo de la política (evaluación).

1.1.1 Evaluación de políticas públicas

la evaluación de las políticas públicas, permite proporcionar información acerca del desempeño de las mismas, es decir, descubrir las diferencias entre el desempeño real de las políticas y lo esperado de éstas, para la solución de problemas públicos,

⁴ ARBOLEDA VÉLEZ, Germán. Evaluación de políticas públicas. Teoría y evaluación de políticas públicas. AC Editores. Bogotá. 2008. Pág. 75.

contribuyendo en el accionar efectivo de los entes gubernamentales para el bienestar de la población.

La evaluación formula juicios sobre lo deseable de las políticas públicas e intenta determinar los valores que están detrás de sus objetivos, pues el objetivo de toda política pública deber ser la resolución de un problema social, definido éste como “un contraste entre un estado de cosas observado y una expectativa valorada”.⁵

De ahí que, según André-Noël Roth Deubel⁶, al momento de evaluar el grado de desempeño de una política pública es pertinente preguntarse sobre: ¿Cómo determinar si una política es o ha sido exitosa o no? ¿En qué medida se lograron los objetivos propuestos por una ley? ¿Cuáles han sido sus consecuencias y sus costos?, esto con el fin de conocer la actuación del Estado, en evaluar su grado de eficiencia y eficacia, y conocer los efectos de su intervención, sus logros y fracasos. Así, la evaluación de políticas públicas, permite una mejor toma de decisiones en cuanto a la planificación de programas y asignación adecuada de presupuestos, a la vez, brinda información sobre lo que se está haciendo, cómo están respondiendo los beneficiarios y qué variables externas inciden en la política.

La actividad evaluadora permite entonces al Estado y a los gobernantes, y también a los ciudadanos, disponer de una mayor información acerca de las consecuencias de sus decisiones y acciones. Un Estado responsable no puede tomar decisiones sin tener un mínimo de interés por las consecuencias que éstas conllevan más allá del corto plazo.⁷

Ahora bien, según la etapa de intervención de la acción pública, la evaluación se tipifica de la siguiente manera:

1. Evaluación Ex–Ante: Se desarrolla antes de la implementación de la política pública. Consiste en realizar un análisis de una propuesta de la política para pronosticar cuáles serán los impactos que provocaría su implementación.

⁵ SALAZAR VERGAS, Carlos. La evaluación y el análisis de políticas públicas. Pág. 24

⁶Politólogo, Magíster en Ciencias Políticas y Doctor en Ciencias Económicas y Sociales de la Université de Genève-Suiza

⁷ ANDRE-NOEL, Roth. Capítulo V. la evaluación de las políticas públicas. El sentido de la evaluación. Pág. 137.

2. Evaluación concomitante o durante el proceso de implementación: Se desarrolla durante la puesta en marcha de la política pública. Consiste en realizar un seguimiento a las actividades de la implementación de la política, con el fin de controlar una buena implementación de la misma.
3. Evaluación Ex-Post: Se desarrolla después del proceso de implementación de la política pública. Se trata de analizar los efectos de una política luego de ser implementada, ello con el fin de obtener conocimientos y enseñanza para tomar decisiones futuras.⁸

Desde esta perspectiva, en la presente investigación se evalúa el *proceso de implementación de la política pública del adulto mayor*. “**Por una Vejez Digna y Humanizada**”, durante el periodo 2012 - 2014; la cual se encuentra articulada a los programas inscritos en el componente “**Viejos en Experiencia, Jóvenes de Corazón**” del plan de desarrollo “**Cauca Todas las Oportunidades**” del departamento del Cauca, bajo la coordinación de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria en articulación con la Secretaria Departamental de Salud, Secretaria Departamental de Educación y Cultura y el Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca (INDEPORTES CAUCA). Así, la actividad evaluadora conlleva a realizar un control de manera periódica a las líneas de acción de los componentes previstos en la política, con el fin de poder detectar los problemas y realizar los ajustes necesarios, de tal manera que se garantice una efectiva puesta en marcha de la política pública.

La evaluación durante el proceso de implementación de la política pública se puede realizar de manera continua o periódica (semestral o anual) y puede ser realizado por personal de la misma administración -control interno- o por grupos externos como en los casos de la interventoría o de la veeduría

En efecto, evaluar la política pública del adulto mayor del departamento del Cauca, permite informar acerca del desempeño de las diferentes Secretarías Departamentales (Gobierno y Participación comunitaria, Salud, Educación e INDERPORTES CAUCA), de igual manera, informar a la sociedad y en especial a

⁸ Ibídem. Pág. 143

la población adulta mayor el alcance y la falta de cumplimiento de los componentes previstos de la política pública; todo esto para mejorar su capacidad de opinión y decisión para lo que se tiene previsto en el futuro.

1.2 Caracterización y contextualización de los adultos mayores

1.2.1 Etapa de envejecimiento

Entendiendo que durante el proceso de envejecimiento se producen una serie de cambios que afectan tanto al aspecto biológico como al psicológico de la persona. La vejez supone un tránsito desde la etapa de mayor funcionalidad (productividad y utilidad) propia de la edad adulta, hacia la condición de menor funcionalidad (limitaciones físicas). Así, la etapa de envejecimiento, está relacionada a diversas causas tales como: la alimentación, la vivienda, la estabilidad económica, el trabajo, la salud, la educación, etc., que afectan de manera directa o indirecta el desarrollo de la persona adulta.

El envejecimiento es el conjunto de transformaciones y o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida: es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales. El envejecimiento individual está determinado por las condiciones sociales, económicas, ambientales, nutricionales y culturales en las que viven los seres humanos.⁹

De allí, que el estudio del ciclo vital de la persona adulta mayor¹⁰ debe constituirse de carácter prioritario, puesto que se requiere garantizar una sociedad más justa e incluyente. Así pues, esta etapa, le otorga al adulto mayor el derecho vital de ser

⁹ Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2007-2019. Consultado en <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>. Y consultado en <http://www.seegg.es/Documentos/libros/temas/Cap1.pdf>

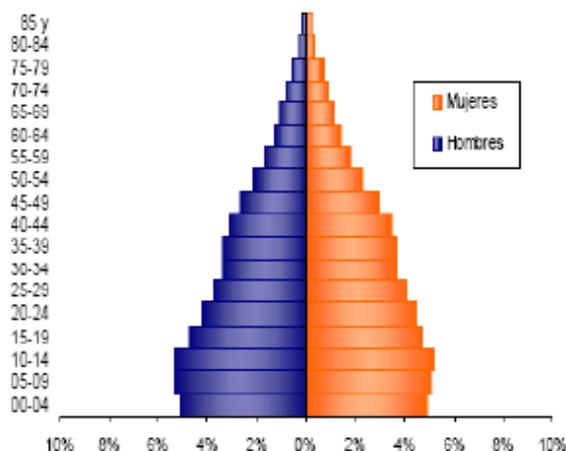
¹⁰ PERSONA ADULTA MAYOR: Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Ministerio de Salud y Protección Social. Ley 1276 de 2009. Pág. 4.

protegido y cuidado con dignidad por parte de la familia, la sociedad y el Estado, donde este grupo poblacional tenga acceso a los servicios de salud, seguridad social, organización formal, educación, productividad, recreación y cultura.

1.2.2 Contexto Demográfico en Colombia

El envejecimiento de la población se está convirtiendo en uno de los problemas más importantes en Colombia, puesto que es un fenómeno de alcance global que se extiende en todos los países desarrollados y en los que se encuentran en vías de desarrollo. En efecto, según el censo de 2005, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en tan sólo un siglo el país pasó de 4'355.470, personas a un total de 41.468.384 habitantes, de los cuales el 6.3% (2'612.508), es mayor de 65 años. Así, este aumento demográfico ha desencadenado grandes cambios en la pirámide poblacional, donde se observa la disminución de la población joven y el incremento de los adultos mayores.

Gráfica 1. Pirámide poblacional por sexo y por grupo de edad



Fuente: DANE - Censo 2005

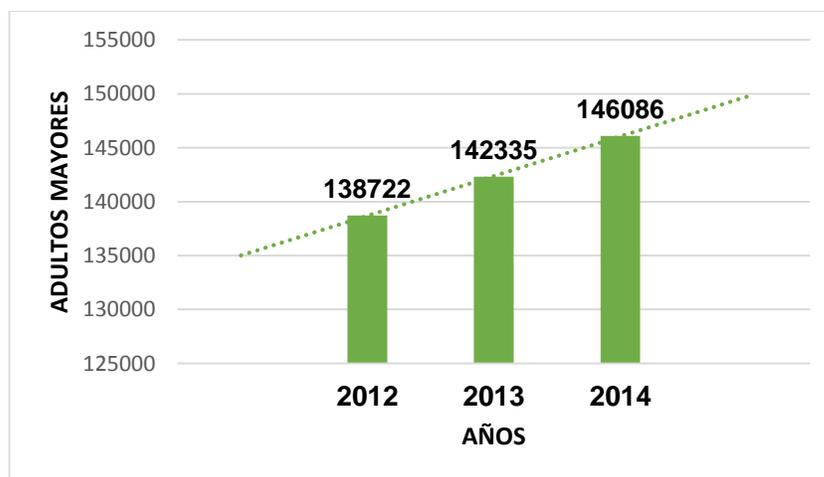
Así, los efectos de la transición demográfica reflejan la reducción de la mortalidad y de la fecundidad, conllevando un aumento significativo de la población adulta mayor.

Las principales causas del envejecimiento poblacional son el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad, el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de fecundidad, el mejoramiento de las condiciones sanitarias, la atenuación del ritmo de incremento de la población y los procesos de migración ¹¹

1.2.3 Contexto Demográfico en el Departamento del Cauca

El Departamento del Cauca viene afrontando cambios considerables en su composición en general; algunos de estos cambios se han hecho visibles, especialmente en la población adulta mayor de 60 años, quienes en los últimos años han presentado un aumento demográfico. Pues tomando como base la información de los censos de población¹², se evidencia que entre el año 2012 y 2014 hubo un aumento de 7.364 personas adultas mayores en el Departamento, es decir, se pasó en el año 2012 de 138.722 a un total de 146.086 personas adultas mayores en el año 2014.

Gráfica 2. Personas adultas mayores en el departamento del Cauca (2012-2014)



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población 2005 – DANE

¹¹ Victoria Eugenia Arango, Isabel Cristina Ruiz. Diagnóstico de los Adultos Mayores de Colombia. Pág. 3.
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/Políticas%20Poblacionales/Envejecimiento%20y%20Vejez/Documentacion/A31ACF931BA329B4E040080A6C0A5D1C>

¹² <http://www.dane.gov.co/>

A continuación, se presentan las proyecciones de la población adulta mayor por municipio en el departamento del Cauca (2012-2014), según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Tabla1. Personas adultas mayores por municipio en el departamento del Cauca

Subregión	Municipios	Población adulta mayor proyección 2012	Población adulta mayor proyección 2013	Población adulta mayor proyección 2014
Bota Caucana	Piamonte	454	459	467
	Santa Rosa	923	954	985
	San Sebastian	1593	1634	1676
	Cajibío	3886	3968	4040
	El tambo	6831	7006	7191
	Morales	2471	2516	2558
Centro	Piendamó	4250	4370	4487
	Silvia	2993	3060	3128
	Popayán	30817	31936	33117
	Puracé	1377	1396	1410
	Timbío	4329	4445	4567
	Almaguer	2577	2613	2653
	La Sierra	1581	1598	1618
Macizo	La Vega	6414	6580	6734
	Rosas	1851	1887	1928
	Sotará	2021	2037	2056
	Buenos Aires	2505	2596	2691
	Caloto	1734	1773	1820
	Puerto Tejada	4070	4182	4302
Norte	Villa Rica	1296	1330	1367
	Suárez	1814	1858	1906
	Santander de Quilichao	8772	9111	9464
	Toribío	1931	1989	2045
	Corinto	2536	2610	2694
	Padilla	917	921	929
	Miranda	3341	3442	3547
	Guachené	1724	1729	1730
	Caldono	2951	2995	3036
	Jambaló	1121	1139	1159
	Inzá	2779	2827	2872
Oriente	Páez	2886	2915	2938
	Totoró	1631	1681	1734
	Guapi	2421	2461	2501
	López de Micay	1175	1186	1196

Pacífico	Timbiquí	1561	1546	1541
	Argelia	2511	2596	2693
	Balboa	2215	2278	2340
	Bolívar	5429	5532	5631
Sur	Florencia	795	808	827
	Mercaderes	2191	2225	2257
	Patía	2956	3037	3123
	Sucre	1092	1109	1128
Total		138.722	142.335	146.086

Fuente: Elaboración propia basado en los censos de población 2005 – DANE

1.2.4 Situación actual de los adultos mayores en el departamento del Cauca

Son diversos los factores que influyen en la problematización de la población adulta mayor, esto es, la tendencia al envejecimiento, el aumento de la pobreza, la discriminación y la violación a sus derechos. Frente a ello, le concierne al Estado y a la sociedad reconocer, promover y respetar el cumplimiento de los derechos de la población adulta mayor, de tal manera que se les garantice las condiciones para su protección integral, su inclusión dentro de la sociedad, valorándolos como personas activas y fundamentales para el desarrollo en el ámbito social y económico, entre otros.

Así, las problemáticas más visibles que afecta a la población adulta mayor en el departamento del Cauca son: la inexistencia de las garantías y oportunidades laborales; su falta de vinculación a procesos pedagógicos; no se les garantiza la prestación del derecho a la salud de manera preferencial, ni su atención por parte de un personal idóneo en geriatría y gerontología; por otro lado, existe una crisis en el manejo de su seguridad alimentaria y nutricional; no se ha identificado ni priorizado su acceso a programas, planes y subsidios de vivienda digna; no hay garantía en su vinculación a las actividades culturales y recreativas; sumado a ello, se encuentra problemas de convivencia y seguridad ciudadana; bajos niveles de organización formal y asociatividad y finalmente, el desconocimiento de las normas que cobija a este grupo poblacional por parte de las instituciones gubernamentales, la sociedad civil, la familia e incluso de los mismos adultos mayores.

Capítulo II. Respuesta institucional a la población adulta mayor en el departamento del Cauca

Teniendo en cuenta que el Gobierno frente al conjunto de demandas de los individuos, decide actuar sólo sobre aquellas a las cuales ha fijado y llamado su atención incorporándolas en su agenda de gobierno. Estas demandas son procesadas y transformadas en productos, es decir, leyes, decisiones, normas, etc.

Por agenda de gobierno suele entenderse como un conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar.¹³

Desde esta perspectiva, las diferentes problemáticas que afecta a la población adulta mayor, ha generado para la Gobernación del departamento del Cauca una preocupación en lo que a políticas y la destinación de recursos se refiere, ello con el fin de garantizar a este grupo poblacional su desarrollo armónico e integral, el cumplimiento de sus derechos y su inclusión dentro de la sociedad, de esta manera, mejorar su calidad de vida.

Así, el Gobierno Departamental en el marco de su Plan de Desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades”, construyó en su Eje Estratégico Social, un componente especial dedicado a la población del Adulto Mayor denominado **“Viejos en Experiencia, Jóvenes de Corazón”**, en el cual, a través de la implementación de centros de vida¹⁴, el fomento de la actividad física, la promoción de la alfabetización digital, el rescate de los saberes y creencias, y la apertura de espacios intergeneracionales¹⁵,

¹³ AGUILAR, Villanueva, Luis F. Problemas públicos y agenda de gobierno. Grupo de edición Miguel Ángel PORRUA. Pág. 29

¹⁴ Centros Vida: “conjunto de programas orientados a brindar una atención integral al adulto mayor”. Ley 1276 de 2009.

¹⁵ “Los espacios Intergeneracionales son espacios que se construyen a partir del encuentro entre jóvenes y adultos mayores, donde se busca que por medio de este tipo de reuniones e iniciativas compartan actividades que permitan el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos, para desarrollar un ambiente sano y así una integración de las diversas generaciones”. Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria. Folleto encuentros Intergeneracionales 2015.

se pretende generar actividades propicias para mejorar la calidad de vida, la inclusión social y el rescate de la autonomía de los adultos mayores. Por tanto, se crean los siguientes programas para llevar a cabalidad este propósito:

- **Programa Cuéntame un Cuento y Comparte Conmigo:** Promover y apoyar la difusión de cuentos y vivencias del adulto mayor en espacios estudiantiles y encuentros intergeneracionales.
- **Programa Escucha mi Voz:** Promover la autonomía y participación de los adultos mayores en la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida.
- **Programa Centros Vida:** Incentivar y apoyar actividades de atención integral de alojamiento, nutrición, ocupación del tiempo libre, satisfacción de necesidades biológicas y psicológicas dirigidas al adulto mayor.
- **Programa Actualízate e Infórmate:** Fomentar el aprendizaje y la autorrealización personal de la persona adulta mayor mediante la alfabetización digital y el acceso a las tecnologías de información.
- **Programa Rompa las Barreras y Dele Ritmo A Su Salud:** Promover espacios de participación activa de la población adulta mayor mediante estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas (colesterol, obesidad, diabetes, hipertensión arterial).¹⁶

En consecuencia, la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria toma como línea base los diversos **programas del plan de desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades”**, para la formulación e implementación de la **política pública departamental del adulto mayor denominada “Por una Vejez Digna y Humanizada”**, la cual plantea componentes estratégicos, dando un lugar central al principio de “envejecimiento activo¹⁷ y ciudadanía plena”, esto es, el rescate del respeto integral a la dignidad de los adultos mayores y el ejercicio de sus derechos como personas y ciudadanos.

2.1 Política pública: “por una vejez digna y humanizada”

¹⁶ Plan de Desarrollo Departamental “Cauca Todas las Oportunidades 2012-2015”. Pág. 161-163. http://www.colmayorcauca.edu.co/documentos/unimayor/plan_desarrollo_departamento_2012_2015.pdf

¹⁷ “El envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”. <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>

La política pública de adulto mayor del departamento del Cauca “Por una Vejez Digna y Humanizada”, se implementa a comienzos del año 2012 y finaliza en el año 2019; proceso en cual se ejecutarán diversas acciones que se prevén en la misma. Cuyo fin, es garantizar la protección de los adultos mayores que se encuentren en estado de vulnerabilidad social, económica, política, cultural etc. Cabe señalar, que la presente investigación centra su estudio en evaluar la puesta en marcha de la política pública durante el periodo 2012 hasta el año 2014.

En efecto, la política pública del adulto mayor se crea mediante ordenanza 090 de Noviembre de 2011, bajo la coordinación de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria; cuya fundamentación normativa de la política pública es:

- **Ley 1251 del 27 noviembre de 2008:** El objetivo es proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.
- **Política Nacional de envejecimiento y Vejez 2007-2019:** El objetivo es incidir de manera activa sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos.
- **Constitución Política de Colombia de 1991:** Define un ordenamiento Político y Jurídico a partir del reconocimiento de la Nación Colombiana como un Estado Social de Derecho y mediante el artículo 46 de la misma, se ordena que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria

Es así que, la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, como ente coordinador de la política pública, busca mediante la implementación de la misma, el reconocimiento del pleno ejercicio de los derechos hacia la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y la promoción de su integración a la vida activa y comunitaria, así mismo, garantizar iguales posibilidades de desarrollo, en el sentido de que éstos puedan acceder a los bienes y servicios que requieren, como la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de presentar situación de vulnerabilidad por abandono, mendicidad, habitabilidad en la calle, perdida de redes de apoyo familiar y social o condición de dependencia funcional o cuyo grupo familiar no esté en capacidad de velar por su adecuada subsistencia¹⁸ y finalmente, impulsar encuentros intergeneracionales, donde la sociedad entera conozca e interactúe con la población adulta mayor, valorando sus aportes que resultan fundamentales para las generaciones posteriores. Frente ello, se define como objetivo general de la política pública:

Implementar y coordinar desde el Orden Estatual Departamental todos los programas y acciones para la protección y cuidado integral de la población ADULTA MAYOR, logrando un cambio cultural de toda la sociedad, que repercuta en un mejor trato y valoración de los adultos (as) Mayores, lo cual implica adoptar una percepción distinta sobre el envejecimiento y la vejez, que permita una mejor calidad de vida para todos los Adultos (as) Mayores.¹⁹

En consecuencia, mediante la implementación de la política se busca dar respuesta a la problemática que padece tan importante grupo poblacional, generando espacios de participación activa de los adultos mayores donde sean veedores de sus propias problemáticas y se sientan tenidos en cuenta y valorados como seres sujetos de derechos. Así, la búsqueda de una mejor calidad de vida de este grupo poblacional es la tarea fundamental, para ello, se requieren llevar a cabo acciones para incentivar escenarios articulados a nivel institucional, de tal manera que el Gobierno Departamental pueda dar respuesta de manera eficaz a los principios

¹⁸ Ley 1276; 2009

¹⁹ Ordenanza Nro. 090 de 2011. Por medio del cual se establece la política pública para el adulto mayor del departamento del Cauca: “por una vejez digna y humanizada”. Pág. 1.

constitucionales, y direccionando esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas propuestas en la misma.

Por lo tanto, se hizo necesario que la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria con base en los programas del componente “Viejos en Experiencia, Jóvenes de Corazón” del plan de desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades” (*1.cuéntame un cuento y comparte conmigo, 2.escucha mi voz, 3.centros vida, 4.actualízate e infórmate, y 5.rompa las barreras y dele ritmo a su salud*), articule acciones de acuerdo a los componentes estratégicos de la política pública con el objetivo de operacionalizar la misma; trabajando conjuntamente con la Secretaria Departamental de Salud, la Secretaria Departamental de Educación y Cultura y el Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca (INDEPORTES CAUCA), mediante estrategias integrales encaminadas a contribuir en la mejora de la calidad de vida de los Adultos Mayores del departamento del Cauca, haciendo hincapié en sus derechos para que no sean vulnerados.

2.2 Componentes de la política pública

La política pública departamental para el Adulto Mayor plantea nueve (9) componentes estratégicos que incluyen acciones para ser implementadas:

Componente No 1. Fortalecimiento de los ingresos económicos para el adulto mayor:

- A.** Concientización a través de capacitaciones, campañas, jornadas pedagógicas, conservatorios y otros, a los diferentes funcionarios de las entidades tanto públicas como privadas, a la familia, la sociedad civil y los medios de comunicación, referente a evidenciar que los adultos mayores son personas productivas y por tanto merecedoras de oportunidades laborales.
- B.** Promover por medio de las administraciones municipales, la creación, consolidación y formalización de sociedades productivas de Adultos (as) Mayores.

- C. Incentivar a las entidades bancarias para que faciliten a microcréditos a los Adultos (as) Mayores
- D. Implementar procesos de capacitación de diversas áreas del conocimiento, con el propósito de que los Adultos Mayores desarrollen competencias y habilidades que le permitan crear, producir y comercializar bienes y servicios.
- E. Estimular la creación y consolidación de microempresas con base en los lineamientos, saberes y prácticas tradicionales que poseen los Adultos Mayores.
- F. Promover a través de servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, empresarial y de aportes financieros de los entes institucionales y sociales, la ejecución y desarrollo de proyectos productivos propuestos por los Adultos Mayores.
- G. Propiciar estrategias y acciones en conjunto con los fondos de seguridad social e instituciones afines, que permiten ampliar la cobertura de la seguridad social en pensiones para la población Adulta Mayor vulnerable, implementando una cultura de prevención social que les permite mantener, disponer y usar de forma autónoma un ingreso mensual durante su vejez.

Componente No 2. Prestación integral del derecho a la salud:

- A. Mejoramiento ostensible de la calidad, oportunidad y eficiencia de los servicios que se prestan en salud para los Adultos (as) Mayores, brindándoles atención preferencial
- B. Con formación en los organismos de salud de equipos de profesionales idóneos y altamente humanizados para atender la salud de los Adultos (as) Mayores.
- C. Agilizar la entrega de órdenes de apoyo para los procedimientos que requieran los Adultos (as) Mayores, asegurando el rápido manejo de sus problemas de salud y una adecuada evolución de sus diferentes patologías.
- D. Entrega de medicamentos oportunamente y de excelente calidad para los Adultos (as) Mayores.

- E.** Creación de centros de atención intermedia entre el centro hospitalario y el hogar para asegurara un buen restablecimiento de salud de los Adultos (as) Mayores.
- F.** Creación de centros día para los Adultos (as) Mayores, dirigidos por personal profesional en geriatría y gerontología para su atención
- G.** Compromiso de instituciones universitarias para la formación de profesionales en geriatría y gerontología que aseguren a atención de los Adultos (as) Mayores en los organismos de salud del Departamento.
- H.** Formación de la red de usuarios de la salud conformada por Adultos (as) Mayores donde se puedan ventilar las problemáticas en su atención, propuestas y reformas para el mejoramiento de la misma.
- I.** Responsabilidad de la familia en el cuidado integral de la salud de los Adultos (as) Mayores para mejorar una buena calidad de vida
- J.** Establecimiento de canales ágiles y efectivos de comunicación entre las EPS, usuarios y las IPS, para que el Adulto Mayor se mantenga informado a través de cartelera, volantes, informes radiales y televisivos sobre normas y cambios que se generen en estos organismos de salud.

Componente No 3. Seguridad alimentaria y nutricional:

- A.** Promover y apoyar técnica y financieramente, proyectos productivos liderados por Adultos (as) Mayores, que permitan la consecución de recurso y sostenibilidad alimentaria.
- B.** Formular indicadores que permitan la medición y comparación de la situación alimentaria y nutricional de los Adultos (as) Mayores y evaluar avances en logros de la estrategia.
- C.** Mejorar los sistemas de toma de decisión y equidad en el gasto social, fortaleciendo los métodos de identificación de beneficiarios más venerables y de menor estrato social, así mismo la creación de sistemas de información para el monitoreo y distribución de subsidios y programas sociales.

- D. Fortalecer procesos de planificación, coordinación, medición, control, vigilancia y evaluación de programas de seguridad alimentaria y de complementación nutricional a nivel departamental.
- E. Incrementar la eficiencia, efectividad y eficacia de acciones e intervenciones estatales a favor de la alimentación y nutrición de Adulto Mayor
- F. Establecer estrategias que permitan la plena coordinación de este sector con el componente de ingresos, que garanticen el manejo de la seguridad alimentaria desde un enfoque humanizado.
- G. Fortalecer la asociatividad y productividad de los Adultos (as) Mayores dirigida a la lucha contra el hambre, mediante el apoyo a proyectos empresariales sociales, implementación de minicadenas productivas, acceso al crédito y la tierra, suministro de sistema de riesgo, bancos de maquinaria, servicios público y saneamiento básico.

Componente No 4. Vivienda digna:

- A. Jornadas periódicas de control que permitan evidenciar y contrarrestar ale hacinamiento desencadenante de enfermedades, calamidades domésticas, agudización de patologías y aparición de desequilibrios emocionales y psicológicos como resultado de unas condiciones de viviendas inapropiadas.
- B. Reuniones periódicas con las instituciones estatales competentes, organizaciones no gubernamentales y de ser necesario entes internacionales para clarificar las necesidades de Adultos (as) Mayores para gestionar la consecución de recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas de este grupo poblacional

Componente No 5. Calidad y cobertura educativa:

- A. Realizar censos que identifique y caracterice en el departamento la población de Adultos (as) Mayores apta para ingresar a procesos pedagógicos
- B. Formación de maestros con énfasis en educación para Adultos (as) Mayores.
- C. Diseño de programas académicos, dirigido a los Adultos (as) Mayores teniendo en cuenta sus costumbres, habilidades e interés comunes.

- D. Adecuación de infraestructuras educativas seguras con dotación apropiada para el Adulto Mayor
- E. Elaboración de los materiales pedagógicos en equipo con los Adultos (as) Mayores, facilitando su apropiación y compromiso con el proceso educativo
- F. Capacitación de adultos mayores como dinamizadores del proceso educativo en sus lugares de origen
- G. Creación de un subsidio de transporte al centro educativo y alimentación al Adulto Mayor

Componente No 6. Recreación, cultura y deporte:

- A. Promover el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores, a través de actividades recreativas y deportivas
- B. Gestionar visitas periódicas de profesionales en el área de fisioterapia, a fin de realizar valoraciones médicas a los adultos mayores.
- C. Proponer desde las casas de cultura municipales la realización de intercambios culturales en los municipios del departamento que permitan llevar las manifestaciones de cada región a diferentes espacios de encuentro.
- D. Recuperar las manifestaciones artísticas como la música, la pintura, la danza, el teatro por medio de las cuales los Adultos Mayores, recreen las historias de sus pueblos y vinculen a estas actividades a sus familia y comunidad en general
- E. Realizar por parte de las administraciones municipales a través de los órganos competentes, informe sobre el número de adultos mayores vinculados a prácticas recreativas y evaluar el impacto de dichas prácticas.

Componente No 7. Convivencia y seguridad ciudadana:

- A. Realizar campañas de socialización para la sociedad civil, con el objetivo de evidenciar la forma correcta de reacción ante cualquier eventualidad que afecte o involucre a los Adultos Mayores.

- B.** Realizar brigadas de sensibilización que vinculen a los funcionarios de las instituciones del Estado, con la población de Adultos Mayores, para despertar conciencia sobre el trato a este grupo poblacional y sobre sus necesidades.
- C.** Promover dentro de la fuerza pública la creación de grupos especializados y preparados para brindar protección a los Adultos Mayores en espacios neurálgicos del Departamento como vías, bancos, transporte público, y socializar los diversos métodos de prevención ante el comportamiento antisocial que atente contra esta población.

Componente No 8. Organización formal y asociatividad:

- A.** Promover la creación de organizaciones formales de Adultos Mayores como un mecanismo enfocado a realizar un trabajo conjunto frente a las diferentes problemáticas que afectan a este grupo poblacional.

Componente No 9. Observancia de la norma:

- A.** Implementar mecanismos de inspección, vigilancia, control y evaluación que aseguren el cumplimiento de la normatividad en cuanto a la protección integral de la población Adulta Mayor en el Departamento.
- B.** Fortalecer las veedurías ciudadanas y los mecanismos de participación para la vigilancia y cumplimiento de las acciones, planes, programas y políticas que desde la ley se propongan para mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional.

Tabla 2. Componentes estratégicos y líneas de acción de la política pública

Componentes estratégicos	Líneas de acción
Fortalecimiento de los ingresos económicos para el adulto mayor	Participación laboral y desarrollo económico
	Apoyo y fortalecimiento de los subsidios económicos
Prestación integral del derecho a la salud	Derecho a la salud
	Cobertura
	Vigilancia
	Prevención y promoción en salud
Seguridad alimentaria y nutricional	Eficacia en la prestación del servicio
	Subsidios y programas de ayuda complementarias para el fortalecimiento alimentario y nutrición
Vivienda digna	Articulación institucional por la seguridad alimentaria para los adultos mayores
	Control ciudadano en vivienda
Calidad y cobertura educativa	Identificación y priorización en el acceso a programas, planes y subsidios de vivienda
Recreación, cultura y deporte	Educación
Convivencia y seguridad ciudadana	Vinculación de los adultos mayores en actividades recreativas, culturales y deportivas
Organización formal y asociatividad	Por una sociedad más segura para nuestros adultos mayores
Observancia de la norma	Organización formal
	Cumplimiento de la normatividades para el adulto mayor

Fuente. Cartilla cuentos y vivencias del adulto mayor dentro del componente “Viejos en Experiencia, Jóvenes de Corazón”.

En conclusión, las acciones se dirigen a fomentar la asociatividad entre los adultos mayores y su participación activa, ello con el fin de que a través de organizaciones formales de adultos mayores, éstos puedan encontrar espacios para promover su desarrollo personal. Del mismo modo, priorizar en la ejecución de programas y políticas para los adultos mayores, logrando eficiencia y resultados positivos, donde cada municipio y el Departamento reconozca que se debe materializar la ejecución de acciones y políticas sociales en favor de los adultos mayores; donde finalmente se garantice la inclusión y diferenciación de este sector minoritario de la sociedad, con el propósito de fortalecer la equidad social por medio de la inclusión del adulto mayor.

Capítulo III. Avances de los componentes estratégicos de la política pública articulados a los programas del plan de desarrollo

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, La Secretaria de Salud Departamental, la Secretaria de Educación Departamental y el Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca (INDEPORTES CAUCA); se articulan para llevar a cabo acciones con base en los programas del componente estratégico social denominado “viejos en experiencia, jóvenes de corazón” del Plan de Desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades”. Es necesario señalar, que no existe línea base en ninguno de los indicadores de dichos programas.

En efecto, se toma como referencia los programas establecidos en el plan de desarrollo para la implementación de la política pública del adulto mayor, ello conlleva a que las diferentes secretarías trabajen coordinadamente con el fin de responder a la necesidad de hacer frente a las distintas problemáticas que afecta a la comunidad de los adultos mayores, garantizando la protección y el cuidado integral de la misma, que permita una mejor calidad de vida para este grupo poblacional.

A continuación, se presenta una estructura en la cual se visualiza las acciones establecidas en los nueve (9) componentes estratégicos de la política pública en articulación a los programas del componente “Viejos en experiencia, Jóvenes de Corazón” del plan de desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades:

1. *Programa Cuéntame un Cuento y Comparte Conmigo*
2. *Programa Escucha mi Voz*
3. *Programa Centros Vida*
4. *Programa Actualízate e Infórmate*
5. *Programa Rompa las Barreras y dele Ritmo a su Salud*

Determinando así el grado de cumplimiento de los componentes estratégicos previstos en la política pública del adulto mayor del departamento del Cauca.

Los porcentajes de cumplimiento de los componentes estratégicos de la política pública se calcularon a través del *indicador de eficacia*, dado que expresan el logro de objetivos y metas definidos por el ente gubernamental. Así, su medición se realiza a través de indicadores de cumplimiento, IC, y diferencia, ID, su expresión es:

$$IC: \frac{\text{Número de metas logradas}}{\text{Número de metas planteadas}} \times 100$$

3.1 Programa cuéntame un cuento y comparte conmigo

El *programa cuéntame un cuento y comparte conmigo* establece una meta, la cual se operacionaliza en la política pública a través del *componente convivencia y seguridad ciudadana* y del *componente recreación, cultura y deporte*.

3.1.1 Programa cuéntame un cuento y comparte conmigo articulado con el componente convivencia y seguridad ciudadana

Plan de desarrollo programa: cuéntame un cuento y comparte conmigo		
Metas	Actividades propuestas	Línea base
Promover y apoyar la difusión de cuentos y vivencias del adulto mayor	5000 cartillas de cuentos y vivencias del adulto mayor impresas y difundidas en las escuelas	0
	12 encuentros intergeneracionales realizados	0

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria desarrolló un conjunto de actividades con el propósito de que tanto el Estado, como la familia y la sociedad adopten mecanismos y procedimientos que garanticen la protección integral de los adultos mayores, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ello con el fin

de restablecer y procurar el pleno ejercicio de sus derechos, y garantizar el desarrollo de sus vidas en condiciones de dignidad.

Tabla 3. Acciones y responsables del componente "convivencia y seguridad ciudadana"

POLÍTICA PÚBLICA			
COMPONENTE: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA			
Acciones	Actividades realizadas	Municipios	Dependencia
A. Realizar campañas de socialización para la sociedad civil, con el objetivo de evidenciar la forma correcta de reacción ante cualquier eventualidad que afecte o involucre a los Adultos Mayores.	Se realizaron 15 talleres sobre abuso y maltrato hacia los adultos mayores	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Serra, Rosas, El Tambo, Puracé, Inzá, Santander de Quilichao, Villa Rica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda y López de Micay	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
B. Realizar brigadas de sensibilización que vinculen a los funcionarios de las Instituciones del Estado con la población de Adultos Mayores, para despertar conciencia sobre el trato a este grupo poblacional y sobre sus necesidades.	Se conformaron 10 mesas de trabajo sobre protección social integral con personas adultas mayores	Guapi, Piamonte, Toribio, Jámbalo, Argelia, Florencia, Totoró, Suarez, Cajibío y Popayán	
C. Promover dentro de la fuerza pública la creación de grupos especializados para brindar protección a los Adultos Mayores y socializar los diversos métodos de prevención ante el comportamiento antisocial que atente contra esta población.	No hay actividades reportadas		

Gráfica 3. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente convivencia y seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

El porcentaje de cumplimiento fue de 66.7%. En este sentido, la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, desarrolló diversos espacios de sensibilización para concienciar a la sociedad en general sobre el trato a la población adulta mayor y sus necesidades.

“La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, ha enfocado esfuerzos para que los adultos mayores se sientan en igualdad de derechos con respecto a la sociedad civil, a través de talleres, capacitaciones y mesas de participación, donde se tiene con fin, que la sociedad conozca las necesidades y/o problemáticas que padecen los adultos mayores”.

Jesús Enrique Pérez- Coordinador Programa adulto mayor de la Gobernación del Cauca (Anexo No. 1 Entrevista 1)

Por otra parte, se obtuvo un 33.3% donde no se reportó ninguna acción para promover la creación de grupos especializados dentro de la fuerza pública en aras de brindar protección a los adultos mayores. Puesto que no existen denuncias suficientes sobre maltrato en el adulto mayor; en este sentido cabe analizar que es necesaria la exista de un grupo especializado en la protección de los adultos mayores, efectuando así control y vigilancia por parte de la institución policial garantizando la protección y el cuidado integral de la población adulta mayor.

“No se ha tenido la necesidad de promover la creación de grupos especializados que protejan al adulto mayor, puesto que no existe una cantidad relevante de reportes sobre maltrato en el adulto mayor. Sin embargo, es importante resaltar que la Policía Nacional está a disposición de intervenir frente a cualquier situación que involucre o afecte la vida de las personas de la tercera edad”.

Jesús Enrique Pérez- Coordinador Programa adulto mayor de la Gobernación del Cauca (Anexo No. 1 Entrevista 1)

3.1.2 Programa cuéntame un cuento y comparte conmigo articulado componente recreación, cultura y deporte

El Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca (INDEPORTES CAUCA) en conjunto con la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, desarrollaron un conjunto de actividades con el objetivo de concienciar a la población adulta mayor, sobre la importancia de mantenerse activo y hacer ejercicio

regularmente, ya que puede ayudar a prolongar su vida y evitar o retrasar algunas enfermedades o discapacidades.

Tabla 4. Acciones y responsables del componente "recreación, cultura y deporte"

POLÍTICA PÚBLICA COMPONENTE: RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			
Acciones	Actividades realizadas	Municipios	Dependencia
A. Promover el aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades recreativas y deportivas	Se entregaron 36 kits deportivos	Almaguer, Bolivar, Caldone, La Vega, Morales, Páez, Sotará, Sucre, Mercaderes, Timbío, Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, Puracé, Inzá, Villa Rica, Padilla, Caloto, Corinto, López de Micay, El tambo, Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Totoró, Popayán y Cajibío	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
	Se realizaron actividades físicas con personas mayores en 10 municipios	Guapi, Piamonte, Toribío, Jámbalo, Argelia, Florencia, Totoró, Suárez, Cajibío y Popayán	
	Se contribuyó al mejoramiento físico y mental de los adultos mayores	Popayán, Rosas, Puerto Tejada, Timbiquí, Suárez, Sucre, Totoró y Patía	INDEPORTES
	Se realizaron actividades para el fomento de hábitos saludables y buenas prácticas en la utilización del tiempo libre a través de la recreación y el deporte.	Popayán, Timbío, El Tambo, Silvia, Patía y Santander de Quilichao	
	Se gestionaron recursos para dotar a los monitores de elementos lúdicos.	Popayán, Timbío, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolívar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribio.	
B. Gestionar visitas periódicas para realizar valoraciones médicas	Se realizó seguimiento biomédico: Tensión arterial, pulso, peso y charlas de buenas prácticas alimentarias.	Popayán, El tambo, Silvia, Patía, Timbío y Santander de Quilichao	INDEPORTES
C. Proponer desde las casas de cultura municipales la realización de intercambios culturales.	Se difundieron actividades físicas y recreativas, mediante avisos radiales, escritos de televisión, que permitan conocer manifestaciones de cada región.	Popayán, Timbío, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolivar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribio.	
D. Recuperar manifestaciones artísticas por medio de las cuales los Adultos Mayores, recrean	Se conmemoró el día internacional del adulto mayor.	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo, Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío y Totoró	

las historias de sus pueblos.	Se realizaron y difundieron 2000 cartillas de cuentos y vivencias del Adulto Mayor	42 Municipios del Departamento	
	Se promovieron en las nuevas generaciones el servicio social a través de un trabajo intergeneracional	Popayán, Rosas, Puerto Tejada, Timbiquí, Suárez, Sucre, Totoró y Patía	INDEPORTES
	Se dinamizaron procesos sobre el rescate de saberes culturales y recreativos de los adultos mayores.	Popayán, Rosas, Puerto Tejada, Timbiquí, Suárez, Sucre, Totoró y Patía	
	Se realizaron 20 encuentros intergeneracionales	Almaguer, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sucre, Villa Rica, Balboa, Santa Rosa, Inzá, La Sierra, Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo, Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío y Totoró	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Se realizaron 10 espacios de sensibilización a la población sobre el proceso natural de envejecimiento, el reconocimiento y valoración de prácticas y saberes tradicionales que posee el adulto mayor	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo, Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío y Totoró		
E. Realizar informes sobre el número de adultos mayores vinculados a prácticas recreativas y evaluar el impacto de dichas prácticas.	El total de adultos mayores vinculados a prácticas recreativas, culturales y deportivas es de 7.984	Patía, Popayán, El Tambo, Silvia, Santander de Quilichao, Caldonó, Timbío, Cajibío, Totoró, Sotaró, Bolívar, Florencia, Suarez, Guachené y Toribio	INDEPORTES

El porcentaje de cumplimiento fue de 100% dado que se realizaron a cabalidad todas las actividades propuestas de las líneas de acción. En efecto, INDEPORTES CAUCA en conjunto con la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, desarrollaron eficiente y eficazmente actividades lúdicas y recreativas que conllevaron al fomento de hábitos saludables y al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores; dando lugar a una transformación sociocultural a través de espacios intergeneracionales donde tanto jóvenes como adultos compartan actividades, experiencias y conocimientos con el fin de llegar a un estado de comprensión y unión entre ambas generaciones.

“INDEPORTES CAUCA en conjunto con la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, articularon acciones encaminadas a la construcción de espacios lúdicos, donde se puedan encontrar jóvenes y adultos mayores como son los encuentros intergeneracionales, es para nosotros como instituciones articuladas, una oportunidad de desarrollar un ambiente sano con actividades recreativas y atractivos, puesto que permite la integración de diversas generaciones para el intercambio de recursos y aprendizajes en conjunto con los encuentros intergeneracionales”.

Marisol Orozco - Coordinadora Programa adulto mayor INDEPORTES Cauca (Anexo No. 4 Entrevista 4)

3.2 Programa escucha mi voz

El *programa escucha mi voz*, operacionaliza su meta a través de la política pública subdividida en el componente *organización formal y asociatividad* y el componente *observancia de la norma*.

3.2.1 Programa escucha mi voz articulado al componente organización formal y asociatividad

Plan de desarrollo programa: escucha mi voz		
Metas	Actividades propuestas	Línea base
Promover la autonomía y participación en la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida	1 Consejo Departamental del adulto mayor creado y articulado al comité Departamental de seguimiento de la política pública del adulto mayor	0
	1 Comité evaluador de la situación del adulto mayor funcionando	0
	1 comité de seguimiento de la política pública funcionando	0

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria desarrolló un conjunto de actividades con el objetivo de facilitar la participación de todos los adultos mayores en las decisiones que los afectan tanto en la vida económica, política, administrativa, social y cultural. En este sentido, se hace necesario garantizar la creación de organizaciones formales de adultos mayores como un instrumento que permite dar a conocer las diferentes problemáticas que afectan a ésta población.

Tabla 5. Acciones y responsables del componente "organización formal y asociatividad"

POLÍTICA PÚBLICA COMPONENTE: ORGANIZACIÓN FORMAL Y ASOCIATIVIDAD			
Acciones	Actividades realizadas	Municipios	Dependencia
<p>A. Promover la creación de organizaciones formales de Adultos Mayores como un mecanismo enfocado a realizar un trabajo conjunto frente a las diferentes problemáticas que afectan a este grupo poblacional.</p>	Se Crearon 18 espacios de concertación para la conformación del comité evaluador de la situación del adulto mayor	Popayán, Guapi, Piamonte, Toribio, Jámbalo, Argelia, Florencia, Totoró, Suárez, Cajibío, Caloto, El tambo, Miranda, Piendamó, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Timbío y Totoró	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
	Se realizaron 27 talleres para dar a conocer la política pública	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El tambo, Puracé, Inzá, Santander de Quilichao, Villa Rica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda, López de Micay, Almaguer, Bolívar, Caldono, La Vaga, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotará, Sucre, Mercaderes y Timbío	
	Se realizó asistencia técnica para la conformación de comités municipales del adulto mayor en el departamento	se conformaron en 41 municipios excepto Sucre	Secretaría Departamental de Salud
	Se realizó asistencia técnica para el conocimiento de la política pública del adulto mayor	42 municipios	
	Se realizaron 10 espacios de participación dentro las organizaciones formales de los adultos mayores para la operacionalización de la política	Popayán, Cajibío, Caloto, El tambo, Miranda, Piendamó, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Timbío y Totoró	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
	Se conformaron 27 comités municipales del adulto mayor	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El tambo, Puracé, Inzá, Santander de Quilichao, Villa Rica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda, López de Micay, Almaguer, Bolívar, Caldono, La Vaga, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotará, Sucre, Mercaderes y Timbío	
	Se conformó el Consejo Departamental del adulto mayor, que beneficia a los 42 municipios	42 municipios	

El porcentaje de cumplimiento fue de 100% dado que se realizaron a cabalidad todas las actividades propuestas de las líneas de acción. En este sentido, la Secretaría de Gobierno y Participación comunitaria promovió la creación de organizaciones formales del adulto mayor, mediante la creación de espacios de concertación para la conformación del comité evaluador de la situación del adulto mayor, la conformación del Consejo Departamental y la conformación de comités municipales de los adultos mayores, asesorados y asistidos técnicamente por la Secretaria de Salud Departamental a través de mesas de trabajo, talleres educativos.

“La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria priorizó sus acciones en promover la creación de organizaciones formales de adultos mayores como un instrumento que permita dar a conocer las diferentes problemáticas que afectan a éste grupo poblacional”.

Jesús Enrique Pérez- Coordinador Programa adulto mayor de la Gobernación del Cauca (Anexo No. 1 Entrevista 1)

3.2.2 Programa escucha mi voz articulado al componente observancia de la norma

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria desarrolló un conjunto de actividades con el objetivo de que adultos mayores cuenten con una organización formal que refleje sus derechos y deberes tanto sociales, políticos, económicos etc. De la misma forma es necesario garantizar la creación de veedurías ciudadanas ya que promueven a la vigilancia y cumplimiento de las acciones, planes, programas y políticas que desde la ley se propongan para mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional.

Tabla 6. Acciones y responsables del componente "observancia de la norma"

POLITICA PÚBLICA			
COMPONENTE: OBSERVANCIA DE LA NORMA			
Acciones	Actividades realizadas	Municipios	Dependencia
A. Implementar mecanismos de inspección, vigilancia, control y evaluación que aseguren el cumplimiento de la normatividad en cuanto a la protección integral de la población Adulta Mayor en el Departamento.	Se conformaron 10 comités de seguimiento de la política pública	Popayán, Guapi, Piamonte, Toribío, Jambaló, Argelia, Florencia, Totoró, Suárez, Cajibío	Secretaría Departamental de Salud
B. Fortalecer las veedurías ciudadanas y los mecanismos de participación para la vigilancia y cumplimiento de las acciones, planes, programas y políticas que desde la ley se propongan para mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional	Se realizaron 27 mesas de trabajo sobre participación social del adulto mayor	Almaguer, Bolivar, Caldone, La vega, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotaró, Sucre, Mercaderes, Timbío, Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El tambo, Puracé, Inzá, Santander de Quilichao, Villa Rica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda, López de Micay	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
	Se realizaron 10 talleres y 10 mesas de trabajo, en garantía de derechos y mecanismos de participación, fortaleciendo grupos de sociedad civil y comités municipales	42 municipios beneficiados y las reuniones llevadas a cabo en 5 zonas del departamento en el centro: Popayán. Norte: Santander de Quilichao. Sur: El Bordo. Oriente: Inzá. Occidente: Guapi	Secretaría Departamental de Salud

El porcentaje de cumplimiento fue de 100% dado que se realizaron a cabalidad todas las actividades propuestas de las líneas de acción. En este sentido, la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, realizó asistencias técnicas para la conformación de comités de municipales de seguimiento, el Consejo Departamental del adulto mayor y la conformación de veedurías ciudadanas, cuyo fin es garantizar la efectiva vigilancia de los programas, planes y proyectos que realizan las instituciones con respecto a la población adulta mayor.

“Las acciones que propuso la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria para iniciar con la implementación de la política pública de acuerdo al componente Organización Formal y Asociatividad fue: la conformación y funcionamiento del comité de seguimiento de la política pública y del Consejo Departamental del adulto mayor”, cuyo fin último es garantizar el efectivo cumplimiento de la política pública y el ordenamiento jurídico que protege a la población adulta mayor”.

Jesús Enrique Pérez- Coordinador Programa adulto mayor de la Gobernación del Cauca (Anexo No. 1 Entrevista 1)

3.3 Programa centros vida

El plan de desarrollo de acuerdo al *programa centros vida* establece una meta, la cual se operacionaliza en la política pública a través del *componente seguridad alimentaria y nutricional*

3.3.1 Programa centros vida articulado al componente seguridad alimentaria y nutricional

Plan de desarrollo programa: centros vida		
Metas	Actividades propuestas	Línea base
Incentivar y apoyar actividades de atención integral de alojamiento, nutrición, ocupación del tiempo libre, satisfacción de necesidades biológicas y psicológicas dirigidas al adulto mayor	10 centros vida del adulto mayor apoyados en cofinanciación con municipios	1

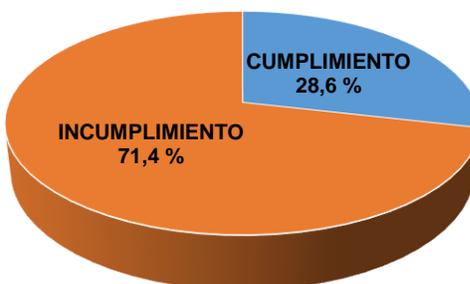
La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria desarrolló un conjunto de actividades con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida a los adultos mayores, por medio de alojamiento, subsidio de alimentación, recreación etc. Todo ello cuyo fin impacte en el mejoramiento de las diversas problemáticas de la población adulta mayor.

Tabla 7. Acciones y responsables del componente "seguridad alimentaria y nutricional"

POLÍTICA PÚBLICA COMPONENTE: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			
Acciones	Actividades realizadas	Municipios	Dependencia
A. Promover y apoyar técnica y financieramente, proyectos productivos liderados por Adultos (as) Mayores	No hay actividades reportadas		

<p>B. Formular indicadores que permitan la medición y comparación de la situación alimentaria y nutricional de los Adultos (as) Mayores</p>	<p>Se realizó levantamiento de línea base en el departamento del Cauca, sobre los estilos de vida saludables</p>	<p>Se obtuvo que el 7.6% de la población AM realiza actividad física y se alimentan sanamente en los 42 Municipios del Departamento.</p>	<p>Secretaría Departamental de Salud</p>
<p>C. Mejorar los sistemas de toma de decisión y equidad en el gasto social, fortaleciendo los métodos de identificación de beneficiarios más venerables y de menor estrato social</p>	<p>No hay actividades reportadas</p>		
<p>D. Fortalecer procesos de planificación, coordinación, medición, control, vigilancia y evaluación de programas de seguridad alimentaria y de complementación nutricional a nivel departamental.</p>	<p>No hay actividades reportadas</p>		
<p>E. Incrementar la eficiencia, efectividad y eficacia de acciones e intervenciones estatales a favor de la alimentación y nutrición de Adulto Mayor</p>	<p>Se entregaron 6.800 refrigerios a base de quinua</p>	<p>Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Timbío, Caldono, Bolívar, Santander de Quilichao, López de Micay, Corinto y Santa Rosa</p>	<p>Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria</p>
<p>F. Establecer estrategias que permitan la plena coordinación de este sector con el componente de ingresos, que garanticen el manejo de la seguridad alimentaria</p>	<p>No hay actividades reportadas</p>		
<p>G. Fortalecer la Asociatividad y productividad de los Adultos (as) Mayores dirigida a la lucha contra el hambre, mediante el apoyo a proyectos empresariales sociales, implementación de minicadenas productivas, acceso al crédito y la tierra</p>	<p>No hay actividades reportadas</p>		

Gráfica 4. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente seguridad alimentaria y nutricional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria

El porcentaje de cumplimiento fue de 28.6 %. En este sentido, la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria en unión con la Secretaria Departamental de Salud del Cauca, realizaron un levantamiento de línea base en el departamento del Cauca, sobre los estilos de vida saludables; donde a su vez entregaron 6.800 refrigerios a base de quinua; cuyo fin último es satisfacer las necesidades energéticas y alimentarias para llevar una vida sana y activa.

“Tanto la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria como la Secretaria Departamental de Salud del Cauca realizaron acciones como por ejemplo la entrega de refrigerios a base de quinua, ya que este alimento tiene un contenido nutricional adecuado, lo cual repercute de forma directa en las condiciones de salud del adulto mayor”

Viviana Maya- Oficina de Envejecimiento y Vejez de la Secretaria Departamental de Salud del Cauca (Anexo No. 2 Entrevista 2)

Por otro lado, se obtuvo un 71.4% donde no se reportó ninguna acción de acuerdo a la garantía de proyectos en beneficio de la seguridad alimentaria, ello es subsidios y programas de complementación alimentaria. Por lo tanto, se establece que el porcentaje de cumplimiento de dicho componente es muy bajo, incrementado condiciones de precariedad de las familias, pues su contenido nutricional es inadecuado por falta de subsidios y programas nutricionales. Dicho esto, es

relevante mencionar que este componente es de vital prioridad para el que la población adulta mayor lleve una vida sana y activa.

3.4 Programa actualízate e infórmate

El plan de desarrollo de acuerdo al *programa actualízate e infórmate* operacionaliza su a través del *componente calidad y cobertura educativa*.

3.4.1 Programa actualízate e infórmate articulado al componente calidad y cobertura educativa

Plan de desarrollo programa: actualízate e infórmate		
Metas	Actividades propuestas	Línea base
Fomentar el aprendizaje y la autorrealización personal de la persona adulta mayor mediante la alfabetización digital y el acceso a las tecnologías de información.	7 centros comunitarios brindan atención digital de adultos mayores	0

La Secretaría Departamental de Educación y Cultura desarrolló un conjunto de actividades con el objetivo de garantizar la educación como un derecho, pues no puede seguir determinada a ciertas etapas de la vida, en tanto que, para el adulto mayor, este derecho tiene una importancia significativa, puesto representa una oportunidad de participación social y reafirmación de sus potencialidades y saberes. La educación, en este sentido, puede contribuir a la construcción de una cultura del envejecimiento y el mejoramiento de la calidad de vida, así como también favorecer el diálogo intergeneracional.

Tabla 8. Acciones y responsables del componente "calidad y cobertura educativa"

POLÍTICA PÚBLICA			
COMPONENTE: CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA			
Acciones	Actividades realizadas	Municipios	Dependencia
A. Realizar un censo que identifique y caracterice en el Departamento del Cauca, la población de adultos mayores de 60 años apta para ingresar a los procesos pedagógicos establecidos	Se realizó la vinculación de 3.847 adultos mayores al sistema educativo en 35 municipios	Todos los municipios del departamento del Cauca a excepción de: Piamonte, San Sebastián, Toribio, Jámbalo, López de Micay, Timbiquí y Florencia.	Secretaria Departamental de Educación y Cultura
B. Formación de maestros con énfasis en educación para adultos mayores	Se capacitaron maestros para la enseñanza pedagógica dirigida a los adultos mayores		
C. Diseño de programas académicos, dirigidos a los adultos mayores, teniendo en cuenta sus costumbres, habilidades e intereses comunes.	Se diseñaron programas académicos idóneos para la población adulta mayor.		
D. Adecuación de infraestructuras educativas amables y seguras	No hay actividades reportadas		
E. Elaboración de materiales pedagógicos para los adultos mayores	Se diseñaron materiales pedagógicos que faciliten la apropiación y compromiso del adulto mayor con su proceso educativo.	Todos los municipios del departamento del Cauca a excepción de: Piamonte, San Sebastián, Toribio, Jámbalo, López de Micay, Timbiquí y Florencia.	Secretaria Departamental de Educación y Cultura
	Se entregó 9 computadores en 9 municipios promoviendo la alfabetización digital y el acceso a las tecnologías de información a los adultos mayores	La Vega, Caldon, Mercaderes, Sucre, Almaguer, Miranda, Corinto, Puracé y La Sierra	
F. Capacitación de adultos mayores como dinamizadores del proceso educativo en sus lugares de origen	Se ha capacitado a la población adulta mayor como dinamizadora de su proceso educativo.	Todos los municipios del departamento del Cauca a excepción de: Piamonte, San Sebastián, Toribio,	

G. Creación de un subsidio de transporte al centro educativo y alimentación al adulto mayor	Se ha garantizado la entrega de subsidios de transporte y alimentación para el adulto mayor.	Jámbalo, López de Micay, Timbiquí y Florencia.	
---	--	--	--

Gráfica 5. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente calidad y cobertura educativa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Departamental de Educación y Cultura

El porcentaje de cumplimiento fue de 85.7 %. En este sentido, la Secretaria de Departamental de Educación y Cultura, desarrolló y diseñó programas académicos idóneos para la población adulta mayor con la ayuda de materiales pedagógicos que faciliten la apropiación del proceso educativo. Realizando la vinculación de 3.847 adultos mayores al sistema educativo en 37 municipios.

“La Secretaria de Departamental de Educación y Cultura, diseño una estrategia encaminada a la vinculación de los adultos mayores al sistema educativo en todo el departamento del Cauca, garantizándoles un proceso de enseñanza apropiado.”

Andrés Andrade - Oficina de Cobertura de la Secretaria de Departamental de Educación y Cultura (Anexo No. 3 Entrevista 3)

Por otra parte, se obtuvo un 14.3% donde no se reportó ninguna acción de acuerdo a la adecuación de infraestructuras educativas amables y seguras para este grupo poblacional, dicho esto, cabe mencionar que adultos mayores deben contar con espacios físicos propicios, debido a que es una población delicada donde el tema de infraestructura es muy importante; ya que se toma en cuenta las diferentes

problemáticas físicas que algunos adultos mayores padecen; es por esto que merecen una atención adecuada y preferencial en temas de infraestructura.

La adecuación de infraestructuras educativas amables y seguras, es un tema muy relevante para la Secretaria Departamental de Educación y Cultura, puesto que, con ello, se influye en la calidad educativa de los adultos mayores. Aunque para estos años no se pudo realizar las correspondientes adecuaciones debido a la falta de presupuesto; esperamos que para los próximos años podamos efectuar acciones para el debido cumplimiento de esta línea de acción de la política pública”.

Andrés Andrade - Oficina de Cobertura de la Secretaria de Departamental de Educación y Cultura (Anexo No. 3 Entrevista 3)

3.5 Programa rompa las barreras y dele ritmo a su salud

El plan de desarrollo de acuerdo al *programa rompa las barreras y dele ritmo a su salud* operacionaliza su meta a través del *componente prestación integral del derecho a la salud*.

3.5.1 Programa rompa las barreras y dele ritmo a su salud articulado al componente prestación integral del derecho a la salud

Plan de desarrollo programa: rompa las barreras y dele ritmo a su salud		
Metas	Actividades propuestas	Línea base
Promover espacios de participación de la población adulta mayor mediante estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas	10 Centros Vida adecuados con implementos deportivos para la práctica de la actividad física de los adultos mayores	0

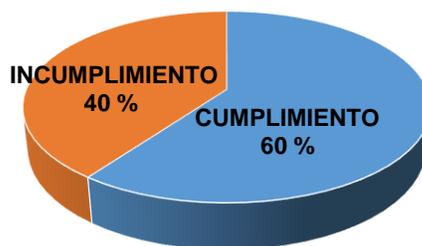
La Secretaria Departamental de Salud del Cauca desarrolló un conjunto de actividades con el objetivo de asegurar la prestación del servicio de salud a la población adulta mayor de manera preferencial, dado que la etapa de vejez se constituye como una etapa prioritaria en temas de la salud y con especial atención.

Tabla 9. Acciones y responsables del componente "prestación integral del derecho a la salud"

POLÍTICA PÚBLICA COMPONENTE: PRESTACIÓN INTEGRAL DEL DERECHO A LA SALUD			
Acciones	Actividades realizadas	Municipios	Dependencia
A. Garantizar una atención preferencial, en los servicios de salud para los Adultos Mayores	Se construyó el plan de humanización en conjunto con las EPS del Departamento del Cauca, para garantizar una atención preferencial a la población adulta mayor	42 municipios	Secretaría Departamental de Salud
B. Conformación de profesionales idóneos y humanizados para atender la salud de los Adultos (as) Mayores.	Se conformaron equipos de profesionales en salud para atender al adulto mayor con fines de ofrecer una atención integral.	42 municipios	
C. Agilizar la entrega de órdenes de apoyo para los procedimientos que requieran los Adultos (as) Mayores	No hay actividades reportadas		
D. Entrega de medicamentos oportunamente y de excelente calidad para los Adultos (as) Mayores.	No hay actividades reportadas		
E. Creación de centros de atención intermedia entre el centro hospitalario y el hogar para asegurar un buen restablecimiento de salud de los Adultos (as) Mayores.	No hay actividades reportadas		
F. Creación de centros día para los Adultos (as) Mayores, dirigidos por personal profesional	Se crearon 14 centros día	Corinto, Miranda, Morales, Puerto Tejada, Páez, Popayán (2), Sotará, Sucre, Silvia, Santander de Quilichao, El Tambo, Villa Rica y Timbío	Secretaría Departamental de Salud
	Se conforman 10 centros de protección del adulto mayor	La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Piamonte, Toribio, Cajibío, Suarez, Totoró, Padilla y Jámbalo	
G. Compromiso de instituciones universitarias para la formación de profesionales en geriatría y gerontología.	Se implementaron capacitaciones en humanización cuyas temáticas son la atención y la formación del personal	42 municipios	

H. Formación de la red de usuarios de la salud conformada por Adultos (as) Mayores donde se puedan ventilar las problemáticas en su atención, propuestas y reformas para el mejoramiento de la misma.	No hay actividades reportadas		
I. Responsabilidad de la familia en el cuidado integral de la salud de los Adultos (as) Mayores	Se realizó 10 talleres de formación a la familia y a los adultos mayores sobre el cuidado y autocuidado personal	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo, Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío y Totoró	Secretaría Departamental de Salud
J. Establecimiento de canales de comunicación entre las EPS, usuarios y las IPS, para que el Adulto Mayor se mantenga informado	Se construyó la ruta Departamental de atención en salud para la población adulta mayor, además de brindar asesoría a los municipios del Departamento en la construcción, adopción y adaptación de la ruta	Santander de Quilichao y Timbío cuentan con ruta de atención del adulto mayor construido, adaptado e implementado	

Gráfica 6. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento del componente prestación integral del derecho a la salud



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria Departamental de Salud del Cauca

El porcentaje de cumplimiento fue de 60%, en este sentido, la Secretaria Departamental de Salud del Cauca, construyó el plan de humanización en conjunto con las EPS del Departamento del Cauca, para garantizar una atención preferencial a la población adulta mayor, acompañada de equipos de profesionales en salud; por otra parte, construyó la ruta Departamental de atención en salud para esta población.

“La Secretaria Departamental de Salud del Cauca, diseño una estrategia junto con las EPS para ofrecer una atención prioritaria y preferencial a la población adulta mayor, ya que es un derecho que tiene esta población”.

“Se construyó la ruta Departamental de atención en salud para la población adulto mayor además de brindar asesoría al 100% de los municipios del Departamento en la construcción, adopción y adaptación; debido a que es mucha la desorientación que presentan muchos de ellos a la hora de recurrir al servicio de salud”

Viviana Maya- Oficina de Envejecimiento y Vejez de la Secretaria Departamental de Salud del Cauca (Anexo No. 2 Entrevista 2)

Por otro lado, se obtuvo un 40% donde no se reportó ninguna acción de acuerdo a la agilización de entrega de órdenes de apoyo para los procedimientos que requieran los adultos mayores y de igual manera la entrega de medicamentos oportunos y de excelente calidad para esta población. Dicho lo anterior, es pertinente analizar como la problemática se agudiza para los adultos mayores en términos de la prestación de salud ya que, al ser una población ligada a la constante prestación del servicio médico, sus oportunidades de recibir una adecuada atención en temas de órdenes de apoyo y medicamentos de calidad son muy bajos; debido a que no se le da la importancia apropiada y una atención prioritaria a la cual tienen derecho.

“Para que el adulto mayor reciba los medicamentos oportunos y de calidad, siempre hay que, en tutelar, porque NO dan los medicamentos costosos o los que son no post”. Por otro lado, “el problema con las ordenes de apoyo es que debemos madrugar dos veces, una para que le den una fecha de entrega y a los ocho días para ir por ella; el problema que es se debe madrugar de nuevo para que sea entregada la orden de apoyo. En el caso de que valla un representante de un “abuelo” ya sea por problemas de salud o discapacidad en el que se encuentre él y no pueda ir; las EPS siempre hacen que representante al no ser el “abuelo” no puede hacer la fila preferencial, debido a que no es el adulto mayor y por esa razón siempre toca hacer la fila general; por eso siempre tenemos problemas porque muchos “abuelos” están “postrados” y no pueden caminar y al hacer que el representante haga la fila general es más demorado y muchos abuelos no reciben la atención “preferencial” a la que tiene derecho”.

Marta Correa- Integrante del Comité Departamental del Adulto Mayor. Centro de Protección- Popayán (Anexo No. 5 Entrevista 5)

3.6 Componentes estratégicos de la política pública sin implementar

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, la Secretaria de Salud Departamental, Secretaria Departamental de Educación y Cultura e INDEPORTES, no efectuaron actividades respecto a los componentes estratégicos de la política pública: *fortalecimiento de los ingresos económicos para el adulto mayor* y el componente *vivienda digna*; dado que no se encuentran articulados a ningún programa constituido dentro del marco del plan de desarrollo.

Tabla 10. Acciones y responsables del componente "fortalecimiento de los ingresos económicos"

POLÍTICA PÚBLICA: COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS	
Acciones	Actividades realizadas
A. Concientización a través de capacitaciones, campañas, jornadas pedagógicas, conservatorios y otros, a los diferentes funcionarios de las entidades tanto públicas como privadas, a la familia, la sociedad civil y los medios de comunicación, referente a evidenciar que los adultos mayores son personas productivas y por tanto merecedoras de oportunidades laborales.	No hay actividades reportadas
B. Promover por medio de las administraciones municipales, la creación, consolidación y formalización de sociedades productivas de Adultos (as) Mayores.	No hay actividades reportadas
C. Incentivar a las entidades bancarias para que faciliten a microcréditos a los Adultos (as) Mayores	No hay actividades reportadas
D. Implementar procesos de capacitación de diversas áreas del conocimiento, con el propósito de que los Adultos Mayores desarrollen competencias y habilidades que le permitan crea, producir y comercializar bienes y servicios.	No hay actividades reportadas
E. Estimular la creación y consolidación de microempresas con base en los lineamientos, saberes y prácticas tradicionales que poseen los Adultos Mayores.	No hay actividades reportadas
F. Promover a través de servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, empresarial y de aportes financieros de los entes institucionales y sociales, la ejecución y desarrollo de proyectos productivos propuestos por los Adultos Mayores.	No hay actividades reportadas

<p>G. Propiciar estrategias y acciones en conjunto con los fondos de seguridad social e instituciones afines, que permiten ampliar la cobertura de la seguridad social en pensiones para la población Adulta Mayor vulnerable, implementado una cultura de prevención social</p>	<p>No hay actividades reportadas</p>
---	--------------------------------------

La inexistencia de actividades respecto al componente fortalecimiento de los ingresos económicos de los adultos mayores, es generada por la falta de incentivos que conlleven a la vinculación de la población adulta mayor a actividades laborales y productivas; dado que no se toman en cuenta los diversos conocimientos, saberes y habilidades productivas que tiene las personas de la tercera edad, ejemplo de ello es la concepción que se tiene al termino de vejez, dado que te concibe como una persona que no está en la plena capacidad de laborar.

“No se logró una articulación entre Instituciones Gubernamentales que conlleven a realizar actividades para la entrega de subsidios económicos y la incorporación del adulto mayor en actividades productivas. Sin embargo, para los próximos años se tiene previsto enfatizar acciones en programas de asistencia social para garantizar los derechos de los adultos mayores más vulnerables, a través de la entrega de subsidios económicos”.

Jesús Enrique Pérez- Coordinador Programa adulto mayor de la Gobernación del Cauca (Anexo No. 1 Entrevista 1)

Frente a lo anterior, se hace necesario que todos los entes gubernamentales, propicien la vinculación de los adultos mayores a actividades económicas; además de entregar subsidios económicos; con el fin de garantizar mayores oportunidades de desarrollo económico tanto para las familias como para los adultos mayores.

Tabla 11. Acciones y responsables del componente "vivienda Digna"

<p align="center">POLÍTICA PÚBLICA: COMPONENTE: VIVIENDA DIGNA</p>	
<p align="center">Acciones</p>	<p align="center">Actividades realizadas</p>
<p>A. Jornadas periódicas de control que permitan evidenciar y contrarrestar ale hacinamiento desencadenante de enfermedades, calamidades domésticas, agudización de patologías y aparición de desequilibrios emocionales y psicológicos como resultado de unas condiciones de viviendas inapropiadas.</p>	<p>No hay actividades reportadas</p>
<p>B. Reuniones periódicas con las instituciones estatales competentes, organizaciones no gubernamentales y de ser necesario entes internacionales para clarificar las necesidades de Adultos (as) Mayores para gestionar la consecución de recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas de este grupo poblacional</p>	<p>No hay actividades reportadas</p>

El no desarrollo de las líneas de acción del componente vivienda digna genera que la mayoría de la población adulta mayor siga viviendo en condiciones inapropiadas, desencadenando una serie de enfermedades y desequilibrios psicológicos.

“No se logró realizar actividades respecto a este componente dado que no hubo recursos suficientes para la adecuación o construcción de viviendas dignas para el adulto mayor. No obstante, para el inicio del año 2016 se pretende articular con la secretaria de infraestructura y llevar a cabo acciones que conlleven la consecución de recursos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el departamento del Cauca”.

Jesús Enrique Pérez- Coordinador Programa adulto mayor de la Gobernación del Cauca (Anexo No. 1 Entrevista 1)

Por lo anterior, es necesario que sean gestionadas acciones frente a las líneas de acción de este componente por parte de los entes gubernamentales por medio de diferentes proyectos, programas y actividades que contribuyan a la consecución de recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas dignas para los adultos mayores y sus familias.

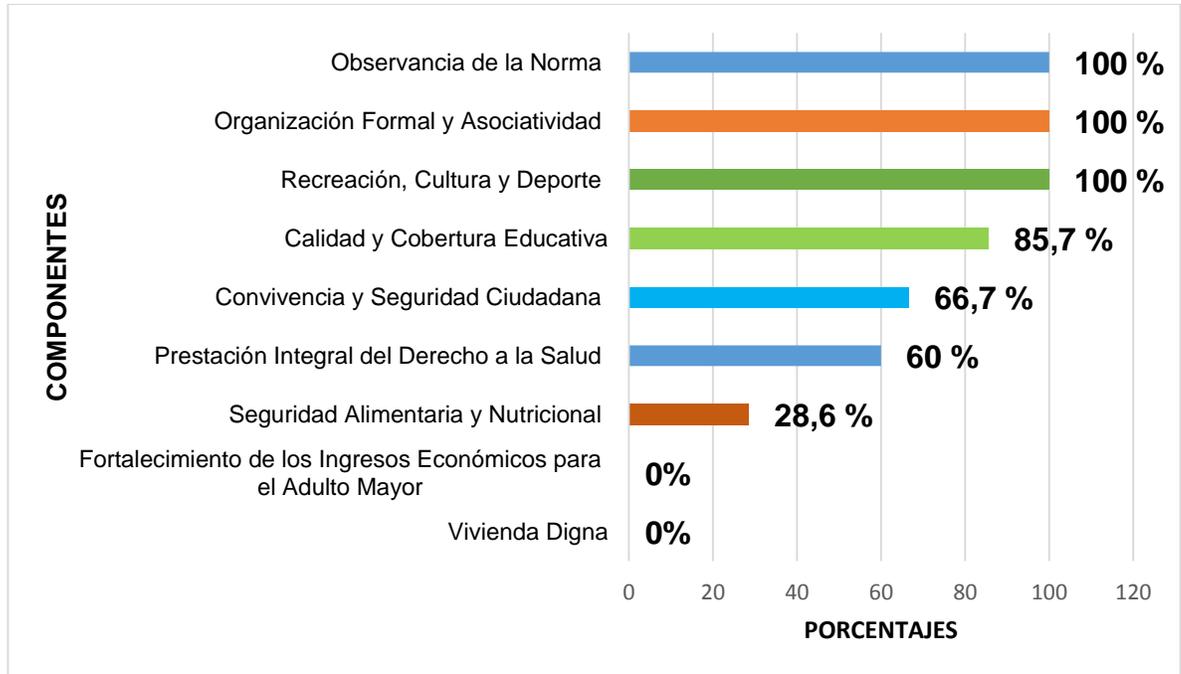
Finalmente, en la siguiente tabla se muestra el grado de cumplimiento de las acciones previstas en los componentes de la política pública; dando como resultado lo siguiente:

Tabla 12. Grado de Cumplimiento por Componentes de la Política Pública

100%	Observancia de la norma
100%	Organización formal y asociatividad
100%	Recreación, cultura y deporte
85.7%	Calidad y cobertura educativa
66.7%	Convivencia y seguridad ciudadana
60%	Prestación integral del derecho a la salud
28.6%	Seguridad alimentaria y nutricional
0%	Fortalecimiento de los ingresos económicos para el adulto mayor
0%	Vivienda digna

Fuente: Propia con base en los datos de las secretarías: de Gobierno y Participación Comunitaria, Salud, Educación e INDEPORTES

Gráfica 7. Avances por componente estratégico de la Política Pública del Adulto Mayor



Fuente: Propia con base en los datos de: Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, Secretaria Departamental de Salud del Cauca, Secretaría Departamental de Educación y Cultura e INDEPORTES Cauca.

Conclusiones

- La evaluación que se realizó de la política pública de adulto mayor en su proceso de implementación, arrojó que sólo se realizaron actividades en los componentes que se encontraban articulados a los programas del plan de desarrollo. En efecto, los componentes **fortalecimiento de los ingresos económicos para el adulto mayor** y el **componente vivienda digna**; al no estar articulados a ningún programa del plan de desarrollo, no se reportaron actividades respecto a estos.
- El porcentaje total de cumplimiento de las líneas de acción de los componentes estratégicos inscritos en la política pública del adulto mayor es de 33.3%, para un restante de incumpliendo de 66.6%.
- No existe una adecuada articulación de las diferentes secretarías, debido a que cada una de ellas implementa un componente específico de la política pública.

Recomendaciones

- Existe la necesidad de implementar las líneas de acción de los componentes *Fortalecimiento de los ingresos económicos para el adulto mayor* y el *Componente Vivienda digna*; dado que no se registraron actividades para hacer efectiva su implementación.
- El porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción de cada uno de los componentes estratégicos de la política pública es bajo, por lo tanto, existe la necesidad de centrar la implementación de la política pública en articulación objetivos de los programas del plan de desarrollo con los componentes de la política pública.
- Fortalecer la articulación entre las diferentes secretarías departamentales, de tal manera que unifiquen acciones para una efectiva puesta en marcha de la política pública.

Bibliografía

Libros:

ANDRE-NOEL, Roth. Capítulo V. la evaluación de las políticas públicas. El sentido de la evaluación.

AGUILAR, Villanueva, Luis F. Problemas públicos y agenda de gobierno. Grupo de edición Miguel Ángel PORRUA.

ARBOLEDA VÉLEZ, Germán. Evaluación de políticas públicas. Teoría y evaluación de políticas públicas. AC Editores. Bogotá. 2008

Alcaldía de Popayán, Secretaria de Salud. Formulación de Política pública municipal de personas Mayores. Disponible en: http://popayan-cauca.gov.co/apc-aa-files/32366631656237666436366564333734/Politica_de_Personas_Mayores_enviadoDiciembreDel_2011.pdf

ARISTIZÁBAL Nidia, Juan Arboleda, Juliana Castro, Viviana Escobar, Luisa Pérez, YinetheSterling. Psicogerontología; ¿Por qué nos debe interesar el envejecimiento global? Algunas reflexiones. Universidad el Bosque Colombia. Disponible en: http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen7_numero2/articulo_4.pdf

CASTANEDO, Cristina. GARCIA Hernández Misericordia, NORIEGA, María José, Martínez Manuel. Consideraciones generales sobre el envejecimiento. Cap. 1.

CEPAL. Los derechos de las personas mayores. Santiago de Chile. 2011. http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/43685/Modulo__3.pdf

Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores. Principales desafíos relacionados con la promoción de los derechos humanos de las personas mayores. Bogotá Colombia.

Colombia. Ministerio de Comunicaciones, Centro de Psicología Gerontológica. Envejecimiento, comunicación y política. Bogotá: Mincomunicaciones, Cepsiger, 2004.

Colombia. Ministerio de la Protección Social, Pontificia Universidad Javeriana. Envejecer en Colombia: aportes para una política en vejez y envejecimiento. Bogotá: El Ministerio, PUJ, 2006.

Dulcey Ruiz, Elisa. Deisy Jeannette Arrubla Sánchez, Pablo Sanabria Ferrand. Envejecimiento y vejez en Colombia. Basado en las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud - ENDS - 1990 / 2010

Documento CONPES 2793 de 1995. Sobre Envejecimiento y Vejez Disponible en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_2793_1995.htm

ELISA DULCEY-RUIZ. PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL: hacia una visión comprensiva de la vida humana. Centro de Psicología Gerontológica – CEPISIGER, Bogotá, Colombia. 2002

Foro debate Agenda sobre envejecimiento, Colombia siglo XXI Post- Asamblea Mundial sobre envejecimiento. Bogotá, Colombia. 2002.

HUENCHUAN, Sandra. Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas (CEPAL). Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/49299/2012-913-LBC_117_WEB.pdf

HOLZMANN, Robert; JORGENSEN, Steen. Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la protección y más allá, 2002 Disponible en: <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/79020/Fall%202001/elearning/fall2001/readings/pdfpapers/manejo.pdf>

MIRÓ, Julieta. Ciclo de las Políticas Públicas. Cap. 3. Ciclo de las políticas públicas: Plan Nacional de Fiscalización de la Seguridad Social.

MENDOZA, Guillermo Ejea. Teoría y ciclo de las políticas públicas. 2006. Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/03/reportes/eco/lec/vlec021.pdf>

MIRALLES Ivana. Vejez Productiva. El reconocimiento de las personas mayores como un recurso indispensable en la sociedad. Universidad Nacional de San Luís. 2010.

Ministerio de la Protección Social República de Colombia. POLITICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2007-2019

PARSONS, Wayne. Políticas públicas. Una introducción a la teoría t la práctica del análisis. México: FLACSO. 1978. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=4j_3k3eCwHUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r#v=onepage&q&f=false

Plan de Desarrollo Departamental “Cauca Todas las Oportunidades 2012-2015”. http://www.colmayorcauca.edu.co/documentos/unimayor/plan_desarrollo_departamento_2012_2015.pdf

ROTH DEUBEL, Andre Noël (2003). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, ediciones Aurora.

REVUELTA VAGUERO, Benjamín. La implementación de políticas públicas. 2007.

VICTORIA EUGENIA ARANGO, Isabel Cristina Ruiz. Diagnóstico de los Adultos Mayores de Colombia. Pág. 3.

RINCON Rojas, Ángela Marcela. Caracterización de la tipología familiar del Adulto Mayor. Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de psicología. Bucaramanga. 2008. Disponible en: http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/399/1/digital_18299.pdf

RODRIGUEZ Daza, Karen Dayana. Vejez y Envejecimiento. Universidad del Rosario. Escuela de medicina y ciencias de la salud. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/dd/dd857fc5-5a01-4355-b07a-e2f0720b216b.pdf

SALAZAR VERGAS, Carlos. La evaluación y el análisis de políticas públicas.

VAN METER, Carl E. Van Horn la Implementación de Las políticas. LIBRERO. México. 1993

Victoria Eugenia Arango, Isabel Cristina Ruiz. Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia. Fundación Saldarriaga Concha. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/Políticas%20Poblacionales/Envejecimiento%20y%20Vejez/Documentacion/A31ACF931BA329B4E040080A6C0A5D1C>

VICTORIA EUGENIA ARANGO, Isabel Cristina Ruiz. Diagnóstico de los Adultos Mayores de Colombia. Pág. 3.

<http://www.dane.gov.co/>

Normatividad:

Acuerdo 08 de 2008. Artículo 8 No 2, Artículo 10 No 2. Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38488>

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) resolución 46 de 1991. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/ag/res/46/list46.htm>

Constitución Política de Colombia 1991.

Ley 100 de 1993. Artículos: 261, 262. Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>

Ley 319 de 1996. Artículo 3. Disponible en:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc_ant/ley_0319_1996.htm

Ley 720 de 2001. Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4446>

Ley 1171 de 2007. Artículos: 1, 2. Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27907>

Ordenanza Nro. 090 de 2011

Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 - 2019.

Resolución No 425 del 11 de febrero de 2008, Ministerio de Protección Social.
Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28912>

Anexos N°1. Tablas de actividades de los componentes estratégicos de la política pública articulados a los programas del plan de desarrollo.

Actividades realizadas gobernación del cauca

Responsable del componente: Secretaria de Gobierno, Participación y Gestión Social

Programa: Adulto Mayor

Año 2012

PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2012	META FISICA EJECUTADA 2012	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	CUENTA UN CUENTO Y COMPARTE CONMIGO	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Conmemorar el día internacional del adulto mayor	Conmemoración del día internacional del adulto mayor	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo , Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Totoró
			Realizar 10 talleres intergeneracionales entre jóvenes y adultos del Departamento	10 talleres intergeneracionales entre jóvenes y adultos del Departamento	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo , Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Totoró
	ESCUCHA MI VOZ	ORGANIZACIÓN FORMAL Y ASOCIATIVIDAD.	Crear espacios de concertación para la conformación del comité evaluador del adulto mayor en el Departamento	10 espacios de concertación para la conformación del comité evaluador del adulto mayor	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo , Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Totoró
			Realizar 10 espacios de participación para la operativización de la política pública del adulto mayor	10 espacios de participación para la operativización de la política pública del adulto mayor	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo , Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Totoró
		CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Realizar 10 espacios de sensibilización a la población sobre el proceso natural de envejecimiento, el reconocimiento y valoración de saberes y prácticas tradicionales que poseen los adultos mayores	10 espacios de sensibilización a la población sobre el proceso natural de envejecimiento, el reconocimiento y valoración de saberes y prácticas tradicionales que poseen los adultos mayores	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo , Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Totoró
			Realizar 10 talleres de formación a Adultos Mayores y a cuidadores sobre el autocuidado	10 talleres de formación a Adultos Mayores y a cuidadores sobre el autocuidado	Popayán, Cajibío, Caloto, El Tambo , Miranda, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Totoró

AÑO 2013

PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2013	META FISICA EJECUTADA 2013	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	CUENTA UN CUENTO Y COMPARTE CONMIGO	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Realizar 5 Encuentros intergeneracionales	5 encuentros intergeneracionales	Almaguer, Paez, Piendamó, Puerto Tejada y Sucre.
	ESCUCHA MI VOZ	ORGANIZACIÓN FORMAL Y ASOCIATIVIDAD.	Conformar 12 comites municipales de adulto mayor asesorados y un consejo departamental.	12 comites municipales de adulto mayor asesorados y un consejo departamental.	Almaguer, Bolvar, Caldonó, La Vega, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotara, Sucre, Mercaderes y Timbio.
		CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Realizar 12 talleres sobre política pública para el adulto mayor	12 Talleres sobre política pública para el adulto mayor	Almaguer, Bolvar, Caldonó, La Vega, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotara, Sucre, Mercaderes y Timbio.
			Realizar 12 talleres sobre abuso y maltrato en la vejez.	12 Talleres sobre abuso y maltrato en la vejez.	Almaguer, Bolvar, Caldonó, La Vega, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotara, Sucre, Mercaderes y Timbio.
		OBSERVACION DE LA NORMA	Conformar 12 mesas de trabajo sobre participación social.	12 mesas de trabajo sobre participación social.	Almaguer, Bolvar, Caldonó, La Vega, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotara, Sucre, Mercaderes y Timbio.
	CENTROS VIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Entregar 2500 Refrigerios a base de quinua	2800 Refrigerios a base de quinua.	Morales, Paez, Piendamó, Puerto Tejada, Timbio, Caldonó y Bólvivar.
	ACTUALIZATE E INFORMATE	CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Entregar 6 computadores	6 computadores	La Vega, Caldonó, Mercaderes, Sucre, Páez, Almaguer
	ROMPE LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Entregar 12 kits deportivos	12 kits deportivos	Almaguer, Bolvar, Caldonó, La Vega, Morales, Páez, Piendamó, Puerto Tejada, Sotara, Sucre, Mercaderes y Timbio.

AÑO 2014

PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2014	META FISICA EJECUTADA 2014	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	CUENTA UN CUENTO Y COMPARTE CON MIGO	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Realizar 5 encuentros intergeneracionales	5 Encuentros intergeneracionales	Villarica, Balboa, Santa Rosa, Inza y La Sierra
	ESCUCHA MI VOZ	ORGANIZACIÓN FORMAL Y ASOCIATIVIDAD.	Conformar 15 comites municipales de adulto mayor asesorados y un consejo departamental.	15 comites municipales de adulto mayor asesorados y un consejo departamental.	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El Tambo, Puracé, Inza, Santander de Quilichao, Villarica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda y Lopez de Micay
		CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Realizar 15 talleres sobre politica publica para el adulto mayor	15 Talleres sobre politica publica para el adulto mayor	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El Tambo, Puracé, Inza, Santander de Quilichao, Villarica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda y Lopez de Micay
			Realizar 15 talleres sobre abuso y maltrato en la vejez.	15 Taller sobre abuso y maltrato en la vejez.	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El Tambo, Puracé, Inza, Santander de Quilichao, Villarica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda y Lopez de Micay
		OBSERVACION DE LA NORMA	Realizar 15 mesas de trabajo sobre participación social.	15 mesas de trabajo sobre participación social.	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El Tambo, Puracé, Inza, Santander de Quilichao, Villarica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda y Lopez de Micay
	CENTROS VIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Entregar 4000 Refrigerios a base de quinua	4000 Refrigerios a base de quinua	Santander de Quilichao, Lopez de Micay, Corinto y Santa Rosa
	ACTUALIZATE E INFORMATE	CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Entregar 6 computadores	6 computadores	Miranda, Corinto, El Tambo, La Sierra, Argelia, Puracé
	ROMPE LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Entregar 15 kits deportivos	15 kits deportivos	Balboa, San Sebastian, Santa Rosa, La Sierra, Rosas, El Tambo, Puracé, Inza, Santander de Quilichao, Villarica, Caloto, Padilla, Corinto, Miranda y Lopez de Micay

Actividades realizadas Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Responsable del componente: Secretaria de salud departamental del cauca

Programa: Envejecimiento y Vejez

Año 2012

EJE ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2012	META FISICA EJECUTADA 2012
SOCIAL	VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	ROMPA LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	PRESTACION INTEGRAL DEL DERECHO A LA SALUD	Realizar asistencia tecnica en 12 municipios del Departamento del Cauca para el conocimiento y adaptación de la política publica del AM	12 municipios recibieron asistencia tecnica, conociendo y adaptando la política publica del AM

Año 2013

EJE ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2013	META FISICA EJECUTADA 2013	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
SOCIAL	VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	ROMPA LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	PRESTACION INTEGRAL DEL DERECHO A LA SALUD	Realizar asistencia tecnica en los 42 municipios del Departamento del Cauca para la conformación del comité municipal del AM	41 municipios recibieron asistencia tecnica para la conformación del comité municipal del AM Excepto el municipio de Sucre	41 Municipios Excepto el municipio de Sucre

AÑO 2014

EJE ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2014	META FISICA EJECUTADA 2014	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
SOCIAL	VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	ROMPA LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	PRESTACION INTEGRAL DEL DERECHO A LA SALUD	Realizar 10 talleres, 10 mesas de trabajo en derechos y participación social, en 5 zonas del Departamento (Norte, Sur, Centro, Oriente y Occidente) Fortaleciendo grupos de sociedad civil y comites municipales	10 talleres, 10 mesas de trabajo en derechos y participación social. Fortaleciendo grupos de sociedad civil y comites municipales	42 Municipios Beneficiados, reuniones llevadas a cabo en 5 zonas del Departamento: Centro: Popayan, Norte: Santander, Sur: Bordo, Oriente: Inza y Occidente: Guapi.
				Desarrollar seguimiento y evaluación a los centros dia municipales, en el Departamento del Cauca; identificando el desarrollo activo, el fortalecimiento familiar, social y comunitario	En 23 municipios del Departamento existen centros dia equivalente a un 55%, de los cuales: 31% estan en funcionamiento y 24% en procesos de construcción	Municipios que existen centros día en funcionamiento: Corinto, Miranda, Morales, Puerto Tejada, Páez, Popayán (2), Sotara, Sucre, Silvia, Santander de Quilichao, El Tambo, Villa Rica y Timbio Municipios en proceso de construcción de centros día: La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Piamonte, Toribio, Cajibío, Suarez, Totoro, Padilla y Jambalo
				Levantamiento de línea base de estilos de vida saludable en los 42 municipios del Departamento del Cauca	De acuerdo a la línea base departamental, se obtuvo que en un 7,6% de la población adulta mayor realizan los estilos de vida saludable (actividad física, alimentación sana, prevención de consumo de tabaco y alcohol)	42 Municipios
				Desarrollar seguimiento y evaluación a los centros de protección municipales, en el Departamento del Cauca; identificando el desarrollo de servicios de residencia, alimentación, protección integral	Existen en 10 municipios centros de protección, correspondiente a un 24% del Departamento del Cauca	La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Piamonte, Toribio, Cajibío, Suarez, Totoro, Padilla y Jambalo

Actividades realizadas secretaria Departamental de Educación y Cultura

Responsable del Componente: Secretaria Departamental de Educación y Cultura

Programa: Calidad y cobertura educativa

AÑO 2013

PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2013	META FISICA EJECUTADA 2013	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
VEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	CUENTA UN CUENTO Y COMPARTE CONMIGO	CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Vinculacion de los 42 municipios del Departamento al Sistema Educativo	35 municipios vinculados al Sistema Educativo, para un total de 3396 Adultos Mayores	Santa Rosa, San Sebastian, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Silvia, Puracé, Timbío, Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Sotará, Buenos Aires, Caloto, Puerto Tejada, Villa Rica, Suárez, Santander de Quilichao, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldono, Inzá, Páez, Totoró, Guapi, Argelia, Balboa, Bolívar, Mercaderes, Patía, Sucre.

AÑO 2014

PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2014	META FISICA EJECUTADA 2014	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
VEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR.	CUENTA UN CUENTO Y COMPARTE CONMIGO	CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Vinculacion de los 42 municipios del Departamento al Sistema Educativo	37 municipios vinculados al Sistema Educativo, para un total de 3847 Adultos Mayores	Piamonte, Santa Rosa, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Silvia, Puracé, Timbío, Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Sotará, Buenos Aires, Caloto, Puerto Tejada, Villa Rica, Suárez, Santander de Quilichao, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldono, Jambaló, Inzá, Páez, Totoró, Guapi, Argelia, Balboa, Bolívar, Mercaderes, Patía, Sucre.

Actividades realizadas instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca (INDEPORTES CAUCA)

Responsable del componente: INDEPORTES CAUCA

Programa: apoyo al programa persona mayor

AÑO 2012

EJE ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2012	META FISICA EJECUTADA 2012	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
SOCIAL	VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR	ROMPA LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE	Fomentar los hábitos saludables y buenas prácticas de utilización del tiempo libre a través de la recreación, la lúdica y la actividad física, en los municipios de Popayán, Timbio, Santander de Quilichao	Realización de actividades en los municipios establecidos, a cerca de los hábitos saludables, para el buen manejo del tiempo libre.	Popayán, Timbio, Santander de Quilichao
				Realizar actividades recreativas, que mejoren el estado de salud física y mental del adulto mayor. En los municipios de Popayán, Timbio, Santander de Quilichao	Ejecución de actividades mejorando el estado de salud física y mental del adulto mayor, en los municipios establecidos	Popayán, Timbio, Santander de Quilichao
				Realizar seguimiento biomédico a factores de salud como: tensión arterial, pulso, peso, charlas de buenas prácticas alimenticias. En los municipios de Popayán, Timbio, Santander de Quilichao	Seguimiento biomédico realizados a los adultos mayores de los municipios beneficiarios.	Popayán, Timbio, Santander de Quilichao

AÑO 2013

EJE ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2013	META FISICA EJECUTADA 2013	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
SOCIAL	VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR	ROMPA LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE	Fomentar los hábitos saludables y buenas prácticas de utilización del tiempo libre a través de la recreación, la lúdica y la actividad física, en los municipios de Popayán, El Tambo, Silvia, Patía y Santander de Quilichao	Realización de actividades en los municipios establecidos, a cerca de los hábitos saludables, para el buen manejo del tiempo libre, a través de la recreación, la lúdica y la actividad física.	Popayán, El Tambo, Silvia, Patía y Santander de Quilichao
				Realizar actividades recreativas, que mejoren el estado de salud física y mental del adulto mayor. En los municipios de Popayán, El Tambo, Silvia, Patía y Santander de Quilichao	Ejecución de actividades mejorando el estado de salud física y mental del adulto mayor, en los municipios establecidos	Popayán, El Tambo, Silvia, Patía y Santander de Quilichao
				Realizar seguimiento biomédico a factores de salud como: tensión arterial, pulso, peso, charlas de buenas prácticas alimenticias. En los municipios Realizar seguimiento biomédico a factores de salud como: tensión arterial, pulso, peso, charlas de buenas prácticas alimenticias. En los municipios de Popayán, El Tmbo, Silvia, Patía y Santander de Quilichao	Seguimiento biomédico realizados a los adultos mayores de los municipios beneficiarios.	Popayán, El Tambo, Silvia, Patía y Santander de Quilichao

AÑO 2014

EJE ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE	PROGRAMA	POLITICA PUBLICA COMPONENTE	META FISICA PROGRAMADA 2014	META FISICA EJECUTADA 2014	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
SOCIAL	VIEJOS EN EXPERIENCIA, JOVENES DE CORAZON - ADULTO MAYOR	ROMPA LAS BARRERAS Y DELE RITMO A SU SALUD	RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE	Organizar encuentros lúdicos, recreativos y deportivos municipales para el adulto mayor. En los municipios de: Popayán, Timbio, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolívar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribío	Encuentro lúdicos, recreativos y deportivos municipales realizados, en los 12 municipios establecidos	Popayán, Timbio, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolívar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribío
				Gestionar recursos para dotar a los monitores de elementos lúdicos. En los municipios de Popayán, Timbio, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolívar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribío	Monitores debidamente dotados de implementos para el desarrollo de sus actividades en los municipios establecidos	Popayán, Timbio, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolívar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribío
				Garantizar la difusión de actividades recreativas a través de avisos radiales, escritos y de televisión. En los municipios de Popayán, Timbio, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolívar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribío	Programas recreativos difundidos a través de avisos en los municipios establecidos	Popayán, Timbio, Piendamó, Cajibío, Silvia, Totoró, Sotará, Bolívar, Florencia, Suárez, Guachené y Toribío

Anexos N°2. Evidencias fotográficas

1. Secretaria de Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Programa: Adulto Mayor



Fotografía: Reunión sobre entrega de Kits deportivos para cada municipio

2. Secretaria de Salud Departamental del Cauca
Programa: Envejecimiento y Vejez



Fotografía: Reunión sobre entrega de Kits deportivos para cada municipio

3. Secretaria de Salud Departamental del Cauca
Programa: Envejecimiento y Vejez



Fotografía: Seguimiento biomédico: Tensión arterial, pulso, peso y charlas de buenas prácticas alimentarias

4. Secretaria Departamental de Educación y Cultura
Programa: Calidad y cobertura educativa



Fotografía: Jornada educativa de los adultos mayores

5. Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca
(INDEPORTES CAUCA)

Programa: Apoyo al programa persona mayor



Fotografía: Adultos mayores realizando actividad física



Fotografía: Manifestaciones artísticas (jóvenes- Adultos mayores)